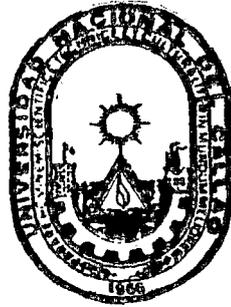


T-330-576

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela Profesional de Economía



1782

"Posibilidades. Límites y  
Perspectivas de la política  
de Estabilización Ortodoxa:  
Caso Perú, 1990 - 92

**TESIS**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA

LUIS ALEJANDRO SAHUA ESTELO

Callao, Marzo de 1993

DEDICADO A MIS PADRES  
ALEJANDRO Y OTILIA,  
AUTORES DE MIS DIAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

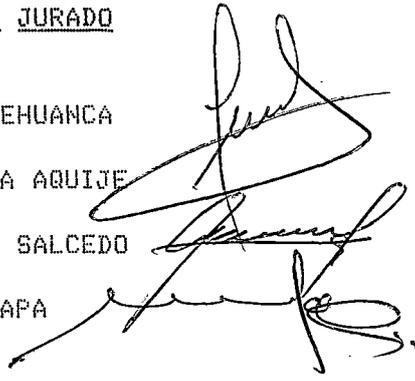
TESIS PARA OBTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

TITULO: "POSIBILIDADES, LIMITES Y PERSPECTIVAS DE LA POLITICA  
DE ESTABILIZACION ORTODOXA: CASO PERU, 1990 - 1992"

EJECUTOR: BACH. LUIS ALEJANDRO SAHUA ESTELO

MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE: ECON. CARLOS A. CHOQUEHUANCA  
SECRETARIO: ECON. JOSE C. VALDIVIA AQUIJE  
VOCAL: ECON. LUIS E. MONCADA SALCEDO  
PATROCINADOR: ECON. NESTOR AMAYA CHAPA

Handwritten signatures of the jury members, including the President, Secretary, Vocal, and Patron, written in black ink over the printed names.

CALLAO, 18 DE MARZO DE 1993

## NOTA DE AGRADECIMIENTO

El agradecimiento sincero a las siguientes personas:

Economista Nestor Amaya Chapa, patrocinador de la presente, sus valisos aportes teóricos y de investigación han sido indispensables.

A mi buen colega Bach. Fernando Max Chávez Sáenz por su colaboración desinteresada en los cálculos estadísticos, gráficos y montaje, acompañó durante los últimos meses de trabajo.

A la señorita Lucy Vela por el tipeo.

Bach, LUIS ALEJANDRO SAHUA ESTELO.

## INTRODUCCION

La estabilización económica del Perú es un anhelo convertida en objetivo que se viene persiguiendo hace varias décadas, en particular a fines de la década del setenta, en el ochenta, y parece ser que se prolongará en la del noventa.

En nuestro país se han aplicado programas de estabilización de corte ortodoxo y heterodoxo: Los primeros de orientación ortodoxa durante el régimen del General Francisco Morales Bermudez en el periodo de 1978-1980; el segundo durante el gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry; para luego continuar con un programa de estabilización heterodoxo a partir de Agosto de 1985 durante el régimen aprista del Doctor Alan García Pérez; y finalmente se inició con el diseño, implementación y ejecución de una política estabilizadora de corte ortodoxo, cuyas características, consecuencias y resultados son notablemente diferentes, premunidas de una dureza y rigor implacables, y, de aplicación sea cual fuere su costo, con el propósito aparente de "Estabilizar los Precios" en el corto y mediano plazo; para luego supuestamente comenzar una fase de reactivación del aparato productivo.

Es obvio que la magnitud e intensidad de los ajustes y correcciones que aparentemente se persiguen con las políticas heterodoxas y ortodoxas dependen del carácter y naturaleza de los grupos de poder económico y/o político; pero lo que fundamentalmente se persiguen es que a través del Estado se administren las crisis económicas, con el fin de mantener o incrementar las ganancias de los capitalistas.

La concepción teórica de estos programas se fundamenta en los objetivos macroeconómicos que debe buscarse en toda economía, al tipo de los formulados en cualquier texto de Macroeconomía de procedencia norteamericana; Estabilidad de precios (inflación), aumento de la producción y empleo. En lo que se diferencian es en la magnitud, temporalidad y secuencia del ajuste; en la prioridad y temporalidad de los objetivos y metas a lograrse; y, en la naturaleza de los instrumentos de política económica y de las medidas específicas a aplicarse.

En el caso de la heterodoxia, busca frenar la Inflación inercial en forma de shock o gradual, para luego reactivar la economía en base a una redistribución de ingresos progresivos mientras que la ortodoxia con un shock violento privilegia la búsqueda del control de la inflación, para luego llevarla a los niveles internacionales, ocasionando recesión y aumento del desempleo y subempleo de modo inmediato, dentro de un proceso de redistribución de ingresos sesgadamente regresivo.

Lo que se ha podido observar es que la ortodoxia aplicada a partir de 1978 hasta Julio de 1985 se caracteriza por sus efectos recesivos, aumento de la tasa inflacionaria, incremento del desempleo y subocupación, desequilibrios estrangulantes en el sector externo; y, caída alarmante en el nivel de sueldos y salarios reales de los trabajadores; entre otros.

La heterodoxia que se aplicó entre Agosto de 1985 y Julio de 1990 después de reducir y controlar la inflación, de lograr tasas de crecimiento notables en la producción y de aumentar el empleo, de

conseguir un aparente equilibrio de las cuentas externas; y de dotar de mengues niveles salariales a los trabajadores, hasta fines de 1987; terminó a Julio de 1990 con HIPERINFLACION, Recesión, aumento del Desempleo y Subempleo, saldo de Balanza de Pagos deficitarios, Reservas Internacionales Netas negativas; y nuevamente caída del poder adquisitivo del salario, con un Estado aparentemente sobredimensionado.

La ortodoxia, aplicada en el Perú desde Agosto de 1990 persigue reducir la inflación a los niveles internacionales, ha bajado la hiperinflación, sin embargo la tasa permaneció alta (7%) antes del auto golpe del 05 de Abril, y después de éste se mantiene alrededor de 4% y 5%; que realmente se pueda reducir a la fijada como meta para 1993 (2%) es de difícil pronóstico, pero las medidas económicas bajo un Estado represivo puedieran dar resultados cortoplacistas.

Por otro lado, sí se evidencian: Una fuerte recesión, incrementos en la desocupación y subocupación, reducción brutal de los sueldos y salarios en términos reales a niveles nunca antes registrados en la historia del país, y un aumento estremecedor de los peruanos en extrema pobreza, con la consecuente secuela social que acarrea.

Se planteaba que primero había que estabilizar la economía, no importa a que costo; que a partir de 1992 probablemente ingresarían capitales frescos en forma de préstamos que se orientarán prioritariamente a Educación, Salud, Vivienda e Infraestructura; o que ingresarían como inversión extranjera; sin

embargo, esto se vió afectado por la reacción de la comunidad financiera internacional, ante la instauración del Gobierno de Reconstrucción y Salvación Nacional, a partir del 05 de Abril de 1992, que disolvió el Congreso, reorganizó el Poder Judicial, entre otras medidas.

Surgen varias interrogantes que son de difícil pronóstico, pero que son necesarios encontrar las respuestas que permitan aclarar si la política ortodoxa que se está aplicando en el Perú es la adecuada; y éstas las podemos formular en los términos siguientes:

- Se podrá realmente controlar y abatir la inflación en el mediano y largo plazo?
- Entrará la economía nacional en una senda de crecimiento estable en el futuro?, Podremos salir de la profunda Recesión, Desempleo y Subempleo en que se ha sumido al país?
- Los niveles salariales se recuperarán, de tal modo que podamos vivir con remuneraciones que permitan satisfacer al menos las necesidades fundamentales mínimas de la mayoría de los peruanos?
- A quienes benefician este programa de estabilización ortodoxa, en términos de redistribución de ingresos?
- Qué dificultades y límites presentan estos programas para consolidar de modo definitivo la estabilidad y el crecimiento?
- Qué lecciones se puedan extraer de estas experiencias para la formulación de estrategias similares en el futuro?
- En tal sentido se plantearon los siguientes objetivos

general y específicos.

#### OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis y evaluación general del Programa de Estabilización Ortodoxo aplicado en el Perú a partir de Agosto de 1990 hasta Diciembre de 1992, tratando de determinar sus posibilidades, límites y perspectivas futuras, dentro del nuevo entorno político suscitado en Abril de 1992.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Se ha reducido y controlado la inflación? Se podrá llevar a niveles internacionales en el futuro?
- Cuáles han sido los sectores productivos más afectados con la Recesión Económica? Podrán salir del atolladero en que se encuentran?
- Podrá la economía, en el mediano y largo plazo entrar en una senda de crecimiento estable?
- Cómo se han afectado los niveles de empleo, subempleo y salarios?
- Se recuperarán los salarios en el largo plazo?
- Se logrará efectivamente un manejo equilibrado de las cuentas fiscales, y de la Balanza de Pagos?
- Para ello se formularon las siguientes hipótesis general y específicas.

#### HIPOTESIS GENERAL

El Programa de Estabilización Ortodoxo de aplicación en curso en la economía peruana, no permitirá lograr un equilibrio en los objetivos macroeconómicos de inflación, producción y empleo:

reducir y controlar la inflación, aumentar la producción y disminuir el desempleo.

#### HIPOTESIS ESPECIFICAS

Si bien en lo que va de aplicación del Programa Económico, se ha logrado reducir la Inflación a tasas promedio que fluctúan entre 4% y 5%, esta se mantiene todavía alta, y es difícil que se reduzca a la vigente en la economía internacional, dadas las características estructurales de la economía peruana.

La reducción de la inflación ha implicado una fuerte recesión de la economía, con caídas abruptas de la producción nacional y sectoriales. La búsqueda de una reducción a tasas internacionales implicaría mayor recesión.

La aparente estabilidad de precios lograda, ha significado un elevado costo social, de aumento del desempleo y subocupación y de la caída de los ingresos reales de los trabajadores.

A efectos de estudiar los puntos que se plantean, se ha dividido el trabajo en tres capítulos:

En el primer capítulo sobre Antecedentes y Marco teórico, se hace una breve exposición de experiencias de Política Económica Ortodoxa aplicadas en el Perú, así como de la Heterodoxia implementadas en el Gobierno del APRA, terminando con los fundamentos teóricos de la Política de Estabilización Ortodoxa.

En el segundo capítulo se resumen la Política de Estabilización Ortodoxa aplicada en el Perú, a partir de Agosto de 1990, en cuanto a objetivos e Instrumentos de política económica diseñado e implementados antes y después de Febrero de 1991, e incluso se

mencionan aquellas dadas después del 05 de Abril de 1992.

En el capítulo tercero se realiza una evaluación de los resultados de la política económica en cuanto a estabilización de precios, al comportamiento de los precios básicos de la economía, la evolución de los niveles de producción, desempleo y subempleo global y sectoriales, así como del comportamiento de la balanza de pagos y de la deuda externa, las cuentas fiscales y monetarias; y la incidencia de dicho programa en el aspecto social.

Finalmente se arriba a conclusiones, producto del análisis que permiten vislumbrar un futuro incierto y de alto costo social para la población peruana.

## CAPITULO I: ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO

### 1.1 EXPERIENCIAS DE POLITICA DE ESTABILIZACION DE ORTODOXA APLICADAS EN EL PAIS.

En el Perú después de las políticas expansivas implementadas en el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado en (1970-1975), que llevo a que la economía crezca a una tasa promedio del 5.4% anual y a crecientes déficits en las Balanzas en Cuenta Corriente y de Pagos (con la consiguiente pérdida de Reservas Internacionales), como en el déficit fiscal y la aceleración del proceso inflacionario, se implementaron toda una serie de Políticas de Estabilización Ortodoxas cuyas características más importantes fueron:

#### a).- 1976-1978 Morales Bermúdez - Barúa Castañeda

Las medidas más importantes se centraron en:

- Reducir el déficit fiscal.
- Reestructurar el sistema de encaje.
- Aumentar las tasas de interés.
- Una Devaluación fuerte y luego realizar minidevaluaciones en un ambiente de liberalización y unificación del mercado cambiario.
- Aumentos de precios de bienes controlados.
- Apertura de depósitos en cuenta corriente y a plazos en moneda extranjera en el sistema bancario nacional.

Los resultados fueron: Reducción de los déficits en la cuenta corriente, balanza de pagos, y en el déficit del sector público; sin embargo la economía se estanca y la

inflación y desempleo se acrecientan.

b).- 1979-1985 Neoortodoxas

Las medidas de política económica se orientaron a reducir la absorción interna para alcanzar la estabilidad, acompañada de un programa económico tendiente a:

- Reestablecer el mecanismo de mercado para la fijación de los precios o liberalización de precios.
- Reforma Fiscal.
- Liberalización del Comercio Exterior.

Se pueden identificar los siguientes programas:

PROGRAMA NEOORTODOXO (1978-1980: MORALES BERMUDEZ-SILVA RUETE).

El objetivo principal era reducir la presión sobre la balanza de pagos, y obtener recursos frescos externos para detener la agudización de la recesión económica:

- Acuerdo stand by con el FMI, programa de inversiones financiados por el Banco Mundial; y refinanciación de la deuda pública externa (DPE).
- Ajuste de incrementos en tasas de interés, tarifas públicas, precios controlados.
- Restablecimiento de minidevaluaciones y luego devaluación mensual preanunciada.
- Incentivos a la producción agrícola y a la exportaciones

no tradicionales vía Certificados de Reintegro Tributario (CERTEX), Crédito del Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT), exoneraciones tributarias, etc, entre las más importantes.

- Liberalización del comercio exterior en forma gradual, ampliando progresivamente la lista de productos susceptibles de importación.

Los resultados fueron que el PBI creció, el déficit fiscal disminuyó, se reconstituyeron las reservas internacionales, pero la inflación y desempleo siguieron con tendencia creciente, y la economía se sumió en un proceso de dolarización profunda sobre todo en el portafolio del sector público.

#### PROGRAMA NEOORTODOXO (1980-1985: BELAUNDE-ULLOA-RODRIGUEZ PASTOR)

El programa de estabilización estuvo orientado a combatir la inflación, para ello se implementaron las siguientes medidas:

- Liberalización agresiva de importaciones vía reducción drástica de tarifas arancelarias.

- Unificación de tasas de interés y reducción de la dispersión de la estructura de encajes en el sistema financiero.

- Cambios en la Ley de Bancos, para aperturarlos a la competencia internacional.

- Ajustes periódicos en el tipo de cambio.
- Fijación en dólares del precio de los combustibles para mejorar los ingresos fiscales.
- Represión del gasto público (1984-1985).

Los resultados fueron: crecimiento en la producción, equilibrio en la balanza de cuenta corriente, caída de las reservas internacionales, aumento del déficit fiscal; y la inflación y el desempleo se agudizaron profundizándose el proceso de dolarización, que se amplió al sector privado.

#### 1.2 EXPERIENCIAS DE POLITICA DE ESTABILIZACION HETERODOXA (1)

Bajo el reconocimiento por parte del gobierno aprista, de que había recesión económica y desempleo; de que la inflación había originado la caída de los salarios reales, con la consecuente contracción de la demanda agregada (coadyuvado por la reducción del gasto público), la caída de la inversión privada y la dolarización de la actividad económica etc, y de que había un adecuado colchón de reservas internacionales, se propuso aplicar un programa de estabilización heterodoxa cuyos objetivos básicos fueron reducir la inflación vía expansión de la demanda agregada y reestructuración de costos. Para ello utilizó como instrumentos fundamentales:

- El aumento del gasto público financiado con emisión inorgánica

---

(1) Los datos que se mencionan en esta parte, se refieren a la Memoria 1991 del BCRP, y a la Nota Semanal N° 11 del 18 de Mayo de 1991 BCRP.

(ya que era difícil conseguir recursos del exterior por la posición peruana de pagar la deuda hasta un 10% del valor de las exportaciones).

- La congelación de los precios básicos de la economía (a excepción de bienes agrícolas) tales como reducción de tasas de interés, congelación del tipo de cambio, después de una devaluación del 12%.

- Tipos de cambio preferenciales para ciertos insumos, alimentos, bienes de capital que permitiría que las empresas reduzcan costos para afrontar aumentos de salarios decretados por el gobierno.

- Exoneraciones tributarias y otorgamiento de subsidios.

- Tarifas de servicios públicos subsidiados.

Los resultados en términos de crecimiento del PBI, control de la inflación y reducción del desempleo fueron positivos hasta 1987, luego el modelo se agotó con el agotamiento de las reservas internacionales y creciente déficit fiscal (la presión tributaria cayó muy por debajo de la presión del gasto), la economía no podía seguir creciendo por la falta de reinversiones del sector empresarial que sacó sus recursos al exterior, los precios relativos además de distorsionados, eran desalentadores; en consecuencia la demanda y producción empezaron a contraerse, la presión inflacionaria apareció en tendencia creciente, nuevamente el desempleo aumentó. En los últimos meses de 1989, a partir de aproximadamente Julio se empieza a restringir el gasto público, a reducir drásticamente la emisión inorgánica de dinero, a decretar

aumentos salariales muy por debajo de la inflación pasada y con retraso, ello acelera la contracción de la demanda agregada, la tasa de aceleración de la inflación empieza a decrecer, pues la tasa mensual promedio entre Abril y Junio de 1989, superó el 40%, y de Julio de 1989 a Julio de 1990 se situó alrededor de 32.8%. Sin embargo en los últimos meses del gobierno aprista la tasa de inflación se acrecentó llegando a 43.58% y 63.25% en Junio y Julio de 1990 respectivamente.

- El tipo de cambio que estuvo con adelanto cambiario hasta fines de 1986, empieza a reflejar un retraso cambiario mensual creciente: -20.4% en 1987, -27.6% en 1988, -35.6% en 1989, -60.0% de Enero a Julio de 1990.

- Durante 1986 y 1987 el PBI creció a tasas de 9.2% y 8.3% respectivamente, llegando en 1987 a obtenerse el más alto nivel de producción del país y de PBI per cápita en su historia S/. 4,291.2 soles constantes de 1979 como PBI, y I/. 211.8 intis constantes de producto per cápita.

En 1988 la producción cae en -8.2% respecto al año anterior, y en 1989 y 1990 decrece a las tasas alarmantes de -11.8% y -4.4% en cada año. La caída del PBI per cápita es de tal magnitud, que es comparable con los niveles alcanzados a inicios de la década del sesenta (I/. 154.2 intis constantes).

- Después que el desempleo y subempleo se redujeran entre 1986-1987 a tasas de aproximadamente 5.0% y 35.0%, en los tres años siguientes 1988-1990 se situaron alrededor de 8.0% y 73.0% en cada caso.

- Así mismo después que los sueldos y salarios en términos reales durante el bienio 86-87, reflejaran los efectos positivos de la reactivación económica, hacia fines de Julio de 1990, estos sólo representarían cerca de 35% y 31% de los sueldos y salarios alcanzados en dicho bienio.

- Las cuentas externas tuvieron el siguiente comportamiento: la balanza comercial fué deficitaria entre 1986-1988, a consecuencia del incremento de las importaciones inducidas por la expansión económica, y a la disminución de las exportaciones (US\$ -65'000,000 US\$ -521'000,000 y US\$ -99'000,000 en dichos años), y en 1989-1990 arroja superávits (US\$ 1,197'000,000 y US\$ 340'000,000 respectivamente) por los efectos contrarios a los indicados. La balanza en cuenta corriente demuestra su comportamiento deficitario crónico que supera el promedio anual de US\$ 1,300,000 entre 1986-1988, luego es ligeramente positivo en 1989 con US\$ 60'000,000 y hacia fines de 1990 arroja un déficit de US\$ -1,277'000,000, la balanza de pagos reflejó déficits de US\$ -517'000,000, US\$ -785'000,000, US\$ 398'000,000 entre 1986-1988 debido a los efectos adversos en las transacciones en cuenta corriente además de la NULA REFINANCIACION de la amortización del principal e intereses de la deuda externa, como de la contracción en la entrada de flujos de capitales del exterior a causa del bloqueo financiero suscitado por la posición del gobierno peruano de NO PAGAR más del 10% de las exportaciones FOB.

Las Reservas Internacionales Netas después de haber sido positivo en US\$ 546'000,000 a Diciembre de 1989, empiezan a disminuir a

partir de Marzo de 1990, llegando a US\$ -143'000,000 a fines de Julio de 1990.

- La Deuda Externa del Perú pasa de US\$ 12,876'000,000 en 1985, a US\$ 19,762'000,000 hacia fines de 1990, aunque por los impagos del principal e intereses reconocido por el actual gobierno, las moras, han elevado el monto de la Deuda Externa a la suma de US\$ 22,155'000,000. Practicamente lo que hizo el gobierno del APRA, fue continuar con la CESACION DE PAGOS que ya se venía dando desde 1983 con el régimen del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, año en que la deuda ascendía a la cifra de US\$ 13,800'000,000, no con una posición negociadora de refinanciación, sino de caracter unilateral, que si bien se fijó en 10% de las exportaciones FOB, realmente superó dicho porcentaje en los años 1986-1987 con 14.7% y 11.7% que luego se redujo a 4.3%, 5.6% y 5.8% entre 1988-1990.

- El déficit del sector público no financiero aumentó de -2.8% en 1985, a las tasas de -5.6%, -7.3%, -8.3%, -6.8% entre 1986-1989, como porcentaje del PBI. Sin embargo cabe anotar que en los tres últimos años del gobierno acciopopulista las tasas fueron realmente más altas: -7.6% en 1982, -10.2% en 1983, -6.6% en 1985.

Los ingresos tributarios corrientes fueron disminuyendo como proporción del PBI de 13.5% en 1985, a 6.7% en 1989.

### 1.3 INSTRUMENTOS DE POLITICA DE ESTABILIZACION ORTODOXA. CONCEPCION TEORICA.

#### LINEAMIENTOS GENERALES

- a) Plantea la necesidad de establecer precios realistas o sinceramiento de precios que reflejen las estructuras de costos verdaderos de las empresas, ello implica eliminar factores que generan distorsión de precios relativos (tales como subsidios) e ir logrando el funcionamiento del mecanismo de mercado.
- b) Acepta la relativa intervención estatal, como complemento a la empresa privada, no que compita ni la sustituya.
- c) Plantea la necesidad de lograr equilibrio en los mercados monetario y cambiario, para lograr el equilibrio en el sector real de la economía. Así mismo el equilibrio en el sector externo se debe establecer a un tipo de cambio realista, no subsidiado, donde en mediano plazo el tipo de cambio se fije en el mercado de divisas. E ir hacia una apertura al exterior.
- d) Concibe que las Crisis son producto de la Inflación ocasionados por errores en la Política Económica y que ambas son circunstancialmente transitorias.

#### DIAGNOSTICO SOBRE LA INFLACION

- a) Se concibe como un fenómeno monetario provocado por desequilibrios entre la demanda y la oferta monetaria, donde la oferta monetaria va creciendo cada vez más y a tasas más altas que la producción nacional con la finalidad de financiar

el gasto y déficit fiscal, vía emisión inorgánica de un aparato gubernamental sobredimensionado y de sus empresas públicas ineficientes.

- b) El costo de capital se distorsiona como consecuencia de tasas de interés bajas, subsidiadas y de extensión de los plazos de crédito para importaciones y compra de bienes de consumo.
- c) El incremento de la masa monetaria, los costos de capital baratos, la existencia de un tipo de cambio subsidiado, además de generar una expansión de la demanda interna, generan un fenómeno especulativo financiero (se compra a tasas de interés y tipo de cambio subsidiados y después se vende) cuyos resultados finales son brechas negativas en las balanzas de pagos y monetaria.
- d) La política salarial fácil lleva a una distorsión del precio fijado en el mercado de trabajo, llevando a que los incrementos y niveles de salarios se den por encima de los respectivos relacionados a la productividad.

#### RECOMENDACIONES DE POLITICA ECONOMICA

- a. META: Controlar la Inflación, reduciéndola drásticamente a través de la contracción de la demanda interna.
- b. MEDIDAS ESPECIFICAS EN EL:

##### Area Fiscal

Reducción del déficit fiscal, reduciendo el gasto público y mediante reestructuración tributaria que lleve a un aumento de los impuestos indirectos. En el país se han reducido los costos sociales en Salud, Educación, etc., y en materia

impositiva se gasoliniza los ingresos fiscales, además de la aplicación de mayores tasas del impuesto general a las ventas y al valor agregado, durante el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

#### Area Monetaria

Eliminar la emisión inorgánica de dinero, gastando sólo lo que ingresa a la Caja Fiscal.

Restricción crediticia, elevando tasas de Interés para encarecer el crédito, atraer capitales del exterior y cortar la fuga de capitales.

#### Area Salarial

Aplicar una severa política salarial de carácter restrictivo y fuerte disciplina laboral. Se puede llegar a los extremos de liberalizar el mercado de trabajo, eliminando la estabilidad laboral (como fué el caso de Bolivia).

#### Area de Comercio Exterior

Según Oswaldo Nestor Feinstein (2), la estrategia ortodoxa monetarista consiste en el corto plazo en una política antinflacionaria basada en el control de la oferta monetaria, y en el mediano y largo plazo en la plena liberalización de los mercados, incluyendo la reducción (y eventualmente la eliminación) de aranceles y subsidios, de este modo los

---

(2) Lease " Neo-Estructuralismo y Paradigmas de Política Económica" en trimestre económico volumen 51 N° 201 México. Enero-Marzo 1984.

recursos se orientan en función del sistema de precios, y el comercio exterior conforme a la Ley de las Ventajas Comparativas.

René Villareal (3), señala dentro del Paquete de Políticas Monetaristas en el área de Comercio Exterior como principales instrumentos:

- La devaluación de la moneda, que permite elevar los precios Relativos de los bienes comerciables respecto a los que no lo son, bajo el supuesto que la elasticidad de la balanza comercial hará que responda favorablemente a variaciones en el tipo de cambio.
- Liberalización comercial, que implica eliminar controles cuantitativos al comercio y en algunos casos reducir el proteccionismo arancelario y no arancelario. En el mediano plazo se debe ir hacia una apertura al exterior.
- En cuanto a la política de Financiamiento Externo e Interno, los programas de contracción de la Demanda extienden su acción al financiamiento de la Brecha de Divisas y la Brecha Ahorro-Inversión, limitando la contracción de crédito del sector público, tanto externa como internamente a los requerimientos derivados del nivel mínimo de reservas.
- En cuanto a Políticas con el Capital Extranjero, se plantea la

---

(3) Lease su libro: "La Contrarevolución Monetarista en el Centro y Periferia".

liberalización de trabas a la inversión extranjera y tratamiento igual al de la inversión nacional.

Area de Política Cambiaria

Maxidevaluación súbita y violenta, e ir hacia el establecimiento de un tipo de cambio "REALISTA" equivalente al de paridad.

Eliminación de controles cambiarios, tales como licencias de cambio, licencias previas de importaciones, etc.

Reducción de los plazos en créditos a importaciones.

Eliminación de los tipos de cambio múltiples.

En el mediano plazo restituir la libertad cambiaria, que el Tipo de Cambio se fije de acuerdo al funcionamiento del mercado de divisas.

## CAPITULO II: POLITICA DE ESTABILIZACION ORTODOXA APLICADA EN EL PERU A PARTIR DE AGOSTO DE 1990

El punto central en la formulación conceptual de la Nueva Política Económica fue la urgente necesidad prioritaria de frenar la inflación a través de la reducción en forma significativa del DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO, pues se conceptualizó que la rápida expansión del dinero causaba las altas tasas de inflación debido principalmente a los grandes déficits del gobierno y sus empresas que por conseguir endeudamiento externo llevó a que los referidos déficits se financien con créditos del Banco Central.

El Plan de Estabilización centró su atención en el sector público y su financiamiento, más no en los otros factores de expansión, es por ello que los instrumentos en las áreas fiscales y monetarias tienen una significativa relevancia.

En consecuencia, constituye un enfoque de estabilización monetaria, propio del planteamiento ortodoxo de estabilización, pues éste está orientado a reducir frontalmente la inflación a través del manejo de instrumentos de política económica de corto plazo, así como de un ajuste estructural, en el que se privilegia la Redefinición Global del Estado en favor del Sector Privado.

Bajo esta concepción, la hiperinflación que había alcanzado el Perú a Julio de 1990 en que llegó a más de 63%, generado por un Estado creciente en su participación en las actividades económicas, que había implementado hace varias décadas un modelo de carácter primario-exportador, centralista, controlador y regulador de los precios tales como tasa de cambio, tasa de

interés, salarios, fuertemente endeudado con incapacidad de pago agravadas por la caída y estancamiento de sus exportaciones, se vió obligado a recurrir a la emisión inorgánica para financiar sus explosivos déficits fiscales y políticas expansivas del gasto para reactivar la economía.

La nueva política económica de carácter ortodoxo, que se detalla a continuación está contenida en documentos oficiales del BCRP, en los cuales se explican los objetivos y medidas adoptadas desde Agosto de 1990 hasta Agosto de 1991, y las que se aplicarían para el resto de 1991 y 1992.

## 2.1 OBJETIVOS Y MEDIDAS APLICADAS DE AGOSTO DE 1990 A AGOSTO DE 1991. (4)

### 2.1.1.- Objetivos y Metas:

Los objetivos del programa iniciado en agosto de 1990 son:

- Eliminación de la hiperinflación en los primeros meses del programa y posterior disminución de la inflación hasta alcanzar los niveles internacionales.
- Logro de la viabilidad de la balanza de pagos y restablecimiento de relaciones normales con la comunidad financiera internacional.
- Aumento del ahorro y la inversión interna para coadyuvar al logro y mantenimiento de una tasa de crecimiento del PBI real de 4% al 5% anual en mediano plazo.
- Mejora sustancial del bienestar de la población, en especial de los sectores de menores recursos, mediante el aumento de las oportunidades económicas, el restablecimiento de los servicios sociales y la aplicación de programas sociales con fines específicos.

### 2.1.2.- Política Fiscal.

- Eliminación del uso de crédito interno del sector público no financiero mediante correcciones generalizadas de los precios de

---

(4) Programa Económico del Perú, del BCRP alcanzado al FMI con fecha 21 de Agosto de 1991.

la gasolina y demás precios del sector público, reformas tributarias (que incluyen la introducción de varios impuestos de emergencia) y control estricto del gasto, incluida la reducción del empleo en el sector público mediante un programa de retiro voluntario.

#### 2.1.4.- Política Cambiaria y de Comercio Exterior

- Unificación y, flotación del tipo de cambio.
  
- Liberalización del sistema de comercio exterior y pagos mediante la eliminación de las restricciones cuantitativas a la importación, la reducción y simplificación de los aranceles de importación, reemplazando el arancel máximo del 117% que regía anteriormente por sólo dos tasas básicas del 15% y 25% (con un arancel variable para determinados productos agrícolas y una tasa especial para la empresa siderúrgica estatal), la eliminación de las restricciones con respecto a las transacciones externas corrientes y de capital, y la derogación del requisito de liquidación de las divisas procedentes de la exportación.

#### 2.1.3.- Política Monetaria y Crediticia

- Establecimiento de tasas de interés de mercado mediante el mantenimiento de los topes con respecto a las tasas de interés, a niveles no restrictivos.
  
- Reducción gradual del encaje legal marginal hasta llegar al 15% para los depósitos en moneda nacional y el 30% para los depósitos en moneda extranjera.

- Eliminación de los préstamos subvencionados del Banco Agrario.

#### 2.1.5.- Política de Precios y Remuneraciones

- Eliminación de los monopolios del sector público y de las subvenciones a los alimentos esenciales y otros productos.

- Reducción de las rigideces del mercado laboral mediante la modificación de las reglamentaciones sobre estabilidad laboral y régimen de jubilaciones.

- Flexibilización de las limitaciones sobre la tenencia de tierras agrícolas y sobre su uso como garantía real de préstamos bancarios.

#### 2.1.6.- Política Social

- Creación de Programas de Emergencia Social (PES), para mejorar servicios sociales y otorgar ayuda alimenticia par amortiguar la reducción de subvenciones a los alimentos y el aumento de los costos de transportes, fundamentalmente a los grupos más perjudicados por la crisis.

- Se fijó como meta que los gastos del PES serían 2% del PBI, financiados con fondos del Tesoro y donantes externos, y que la asistencia alimentaria abarcaría a 7.5 millones de personas.

#### 2.1.7.- Política de Reinserción Financiera

- Reanudación del proceso de relaciones normales con la comunidad financiera internacional.

- Inicio de conversaciones con el Fondo Monetario Internacional par formular un Programa Económico que sirva de marco de referencia al citado proceso, y como medio para lograr el respaldo de los acreedores y donantes del exterior.

## 2.2 OBJETIVOS Y MEDIDAS APLICADAS PARA EL RESTO DE 1991 Y PARA 1992.

### 2.2.1.- Objetivos y Metas

- Reducir la inflación a tasas mensuales de un sólo dígito antes del final de 1991, y a niveles internacionales antes de fines de 1992.

- Crecimiento del PBI real del 2.5% al 3% en 1991, y a 3.5% en 1992.

- Obtención de una mayor viabilidad en materia de pagos externos y normalización de relaciones con los acreedores externos.

### 2.2.2.- Política Fiscal

- Las medidas se centrarían sobre la aplicación de una disciplina fiscal y monetaria estricta.

- Los objetivos específicos fueron:

- Superávit primario de 0.4% del PBI, para el Sector Público no Financiero (SPNF).

- Reducción del déficit en cuenta corriente del SPNF del 3.4% del PBI en 1990 a 1% en 1991.

- Moderado aumento de la Inversión Pública

- CREDITO NETO CERO DEL BCRP AL SPNF en el segundo semestre de

1991.

- Continuación de los aumentos en el ahorro y la inversión del SPNF para 1992, tomando en cuenta el financiamiento externo neto programado.
- Recaudación de cerca a 8% del PBI en 1991, 9% en 1992 y al 13% en 1995.

- Medidas específicas:

- Simplificación del complejo sistema tributario a unos pocos impuestos como: Impuesto al Valor Agregado (IVA) que aumentará del 14% al 16% , Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de gasolina y algunos bienes, Impuesto a la Renta (IR) de personas naturales y jurídicas, impuesto sobre activos brutos de las empresas comerciales, impuesto inmobiliario local, y arancel simplificado a las importaciones.
- Ampliación de la base del IVA, vía eliminación de excepciones subsistentes a ciertos productos, excepto ciertos bienes primarios no procesados y medicinas.
- Contribución especial sobre sueldos y salarios (que no se aplicó).
- Impuesto sobre activos brutos de las empresas privadas, en sustitución al impuesto vigente sobre el patrimonio neto.
- Continuación de impuestos a las exportaciones de minerales, sobre los débitos de las cuentas corrientes bancarias, y sobre los intereses.

- Ajustes pequeños y frecuentes de los precios de los combustibles; y ajustes de tarifas de servicios públicos de acuerdo a la inflación prevista.
- Reforma y reforzamiento de las administraciones de impuestos y aduanas (SUNAT y SUNAD), con aplicación de sanciones severas a los evasores de impuestos y, con asistencia técnica del FMI, de organismos internacionales y gobiernos.
- Reforma del sector público, redefiniendo el alcance de las actividades gubernamentales, contratando personal calificado para puestos de mayor jerarquía, y reasignando o reduciendo el personal de la totalidad del sector público. Se aplicará un programa de retiro voluntario, pagando indemnizaciones.
- Privatización de empresas públicas y aumento de eficiencia de las que subsistan creando un comisión para acelerar dicho proceso (COPRI). A Marzo de 1992 se privatizarían 23 empresas públicas.
- Venta de estaciones de venta de gasolina, de algunas reservas probadas de petróleo y de actividades periféricas.
- Eliminación del monopolio de PETRO PERU en varias áreas, que incluye la importación y distribución de productos petrolíferos.
- Aumento del gasto público contra el terrorismo y el narcotráfico.

### 2.2.3 Política Monetaria Crediticia

Su objetivo es reducir la inflación y alcanzar los objetivos de balanza de pagos aplicando las siguientes medidas:

- Fuerte restricción del crédito del BCRP.
- Introducción de operaciones de mercado abierto.
- Continuación del encaje legal marginal a los depósitos en moneda nacional o extranjera, y se elevaría si se justifica.
- Desregularización de los mercados financieros y creación de mecanismos eficaces para que las instituciones financieras no asuman riesgo en exceso.
- Programas de reestructuración del Banco Agrario, Banco de la Nación y otros bancos oficiales de fomento.
- Privatización de bancos comerciales de propiedad del Estado.
- Reorganización de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).
- Fijación de tasas de interés de acuerdo al mercado.

### 2.2.4.- Política Cambiaria y de Comercio Exterior

- Mantenimiento de una política de tipo de cambio flexible, con intervención del BCRP en el mercado cambiario, para lograr metas del programa de reservas, y del programa monetario.
- Ajuste hacia abajo de los topes que limitan los activos internos netos (AIN) del BCRP, en proporción al monto en que las RIN efectivas sobrepasen los niveles metas del programa.

- Fomento a mediano plazo de las exportaciones, a través de la liberalización del comercio exterior y estimulando el ingreso del capital privado en forma de inversión extranjera directa (eliminación de restricciones a corrientes de capital privado y a la remesa de ganancias).
- Estimular la repatriación de capitales vía liberalización de tasas de interés.
- Resolver asuntos pendientes en materia de contratos con empresas extranjeras que operan en el país.
- Fomento de la explotación del gas natural del yacimiento de Camisea.
- Estimular la competencia en la exploración, producción, refinado y comercialización del petróleo.
- Sistema tributario y de reglamentación estable en la legislación minera de carácter no discriminatorio.
- Continuar con el proceso de liberalización del comercio exterior a través de: consecución de un arancel único antes de 1995, creación de una comisión especial de aranceles para integrar las prácticas de dumping, evitar la creación de barreras no arancelarias a las importaciones y reducción de las existentes, y recaudación de los derechos de aduana en el momento en que se produce el pago de las importaciones en las instituciones financieras.

#### 2.2.5.- Política de Precios y Remuneraciones

- Incrementos salariales del gobierno central en función a recursos disponibles, y concentrados en los sectores de salud y educación.

- Congelación de salarios de empresas públicas y bancos del sector público hasta fines de 1991.

- Libre negociación colectiva de los salarios en el sector privado; y fijación de porcentaje de incrementos salariales por el Ministerio de trabajo en caso de que no haya acuerdo entre las partes.

- Mayor flexibilidad al mercado de trabajo, eliminación de la estabilidad laboral, y normas para despidos, suspensiones y sanciones.

- Reforzamiento y permanencia del programa de empleo temporal (PROPEM), sin estabilidad laboral.

- Normas flexibles para la expansión de pequeñas empresas con uso intensivo en mano de obra.

- Continuación de reducción de impedimentos legales que obstaculicen la competencia a nivel interno en los procesos de producción, distribución y comercialización.

- Ajustes periódicos de tarifas públicas de acuerdo a la inflación, y de los combustibles en montos reducidos.

#### 2.2.6.- Política Social

- Mantenimiento del PES, ampliando a programas de capacitación y empleo.

#### 2.2.7.- Política de Reinserción Financiera

- Como elemento clave está la eliminación de los atrasos frente a los organismos multilaterales, en colaboración con el FMI, BIRF y BID.

- Reconocimiento de obligaciones con sus acreedores.

- Aplicación del programa económico basado en disciplina fiscal y monetaria.

- Solicitar alivio global de la deuda externa, tanto en sus atrasos como de obligaciones futuras, frente a sus acreedores bilaterales y privados como condición para reanudar los pagos de la servicio de la deuda.

- Conformación de grupos de apoyo para movilizar financiamiento externo destinado al prograas.

#### 2.2.8.- Reformas Estructurales (5)

Estas medidas que se profundizan a partir del nuevo grupo económico gerenciado por Carlos Boloña Behr. se orientan a liberalizar los mercados y reducir la dimensión del sector estatal.

---

(5) Resúmenes extraídos del trabajo de Rosemary thorp publicado en la Moneda 1992 "Reflexiones sobre el Programa de Corto y Largo Plazo del Gobierno Peruano con respecto al Comercio Exterior y la Inversión Relacionanda".

Entre las más importantes tenemos:

- Promulgación en Julio de 1991 de la Ley Agraria que facilita a las empresas agroindustriales el acceso a la propiedad de las tierras, aumentando el límite de tenencia y garantizando el libre mercado sobre su propiedad.
- Eliminación de determinados monopolios estatales como: el de hidrocarburos y la fabricación y refinación de petroquímicas; el monopolio de almacenaje de ENAPU y el monopolio de trabajadores portuarios; el monopolio de harina de pescado y reaseguros. ECASA ha cesado y ENCI ha reducido significativamente sus operaciones.
- Liberalización del transporte intra e inter urbano.
- Eliminación en Julio de 1991 de la ley de estabilidad laboral; y dación de la ley que reorganiza el empleo en el sector público, que prioriza exámenes de ingresos y esquemas de mérito.
- Reformas administrativas de la SUNAT y SUNAD, para implementar métodos de información en base a personal calificado en el caso de la SUNAT; y simplificación de procedimientos y mejora de verificación de la información en el segundo caso.
- Eliminación de los instrumentos de control del comercio exterior y el sistema cambiario, además de la simplificación de numerosos trámites administrativos.
- Mayor reducción y simplificación de aranceles, reduciéndose las tasas al 15% y 25%, se eliminó la de 5% y en Julio de 1992 se anuló las restricciones para arancelarias para la importación de

medicamentos.

- Consolidación de la política de apertura a la inversión extranjera, garantizando la remisión de ganancias y otras medidas.
- Normas en Noviembre de 1991 promoviendo una mayor flexibilidad laboral, con posibilidad de despidos por motivos económicos y ajustes tecnológicos, autorizándose contratos temporales.
- En Julio de 1992, regulación de la negociación colectiva, sin interferencia oficial.
- Suspensión temporal de compromisos con el Pacto Andino; se ha firmado un acuerdo de libre comercio con Bolivia.
- A partir de Octubre de 1992, modificación de sistemas de sobretasas variables que afectan a productos agrícolas importados, para pasarlos al sistema de sobretasa única.

### CAPITULO III: EVALUACION DE LA POLITICA ECONOMICA

- En este capítulo se procede a analizar si los objetivos planteados se han cumplido o no, en que medida se han hecho, hasta donde se ha avanzado; cuáles son las consecuencias de la aplicación de las medidas específicas de política económica y las perspectivas futuras de profundizarse éstas.

- En otros términos se evalúan los resultados de la aplicación de la política económica, a través de indicadores macroeconómicos y de tipo social, que permitirán pronosticar lo que puede ocurrir para los años subsiguientes, de seguir intensificando tal política.

- Los indicadores macroeconómicos están referidos a la tasa de crecimiento de los precios (inflación), a la evolución de los niveles y tasas de producción global, sectorial y per cápita, al comportamiento de las tasas de desempleo, subempleo y de los índices de sueldos y salarios; a la evolución de las cuentas externas en materia de balanza comercial, balanza en cuenta corriente, balanza de pagos, reservas internacionales y deuda externa, a la evolución de las cuentas fiscales y monetarias entre otros indicadores

- Los indicadores sociales estarán relacionados a los aspectos de pobreza, alimentación, salud, educación.

### 3.1.- COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

#### 3.1.1.- Del Nivel General de Precios

El programa económico, ha tenido relativo éxito en reducir la tasa inflacionaria, no en las proporciones y tiempo planteado, ni mucho menos a las tasas internacionales.

Un breve examen del comportamiento de la inflación doméstica de Estados Unidos y de la multilateral (6) nos permite medir los resultados en materia de control de la inflación, nos remitimos al cuadro Nº 01. Como se observa en dicho cuadro la inflación mensual superaba el 40% en el año 1989; y en Junio y Julio, a fines del gobierno del APRA, ésta superó el 42% y 63% en cada mes, la hiperinflación había llegado a sus más altos niveles, la inestabilidad económica era evidente. Bajo la concepción neoliberal de que los precios relativos estaban fuertemente distorsionados se procedió a realizar el shock de precios ortodoxo, un ajuste violento de la tasa de crecimiento de los precios en 397%, y ajustes traumáticos de determinados precios de bienes alimenticios y de los combustibles, pretendía poner en la línea de sinceramiento a los precios de la economía.

- La inflación se mantuvo alta acumulándose en 92.5% entre Setiembre de 1990 y Enero de 1991 (14% promedio mensual); los precios crecieron en 85.7 % entre Agosto 1990 y Enero 1991; posteriormente entre Febrero y Agosto de 1991 la inflación de

---

(6) La inflación multilateral está referida a los siete principales socios comerciales del Perú: Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá, Italia e Inglaterra.

extremadamente alta, logró reducirse a una calificada de alta, acumulándose en 71.5% (8% promedio mensual); y de Setiembre de 1991 a Diciembre de 1992 se ha bajado a una moderadamente alta, habiendo crecido los precios en 85.2% en dicho periodo, a un promedio mensual de 3.94% durante 16 meses.

La tasa inflacionaria en Enero de 1993, ha sido de 4.8%; y como se contrasta en el cuadro N° 01, aún el comportamiento de las tasas de los últimos dieciseis meses, están muy por encima de la inflación norteamericana, y de los siete principales países con los cuales el Perú mantiene relaciones comerciales. Estos resultados tienen sus consecuencias sobre el programa económico que se planea implantar para 1993-1995, que lo convertiría en más recesivo con la finalidad de reducir la meta de inflación anual para 1993 de 27% (2% mensual), las perspectivas futuras van a esa orientación.

### 3.1.2.- De los Precios Transables y No Transables

Estos tuvieron un comportamiento un tanto distinto a lo que ocurrió en el nivel general de los precios. Así tenemos que de Agosto de 1990 a Agosto de 1991, la mayor variación en los precios está explicada por la inflación de los productos no transables, entre ellos los no controlados con mayor relevancia., y a partir de Setiembre de 1991 la variación de precios transables y no transables es similar, con la variante de que estos últimos observan una mayor variación en los controlados.

Como observamos a continuación (detalle en cuadro N° 02) de Enero a Julio de 1990 la inflación fué de 38% mensual, de los

transables 35% y los no transables 38.7% (controlados 38.3% y 39.0% no controlados).

El shock de Agosto de 1990, de 397%, implicó una inflación transable de 412.7% y de los no transables 383.8%, al interior de éstos los precios controlados aumentaron en 1465.3% y los no controlados en 323.6%.

-De Setiembre de 1990 a Enero de 1991 la inflación general, fué de 14% mensual, los precios crecieron en 10.2% y los no transables en 17.2% (los no controlados lo hicieron en 17%).

- De Febrero a Agosto de 1991 la inflación de 8% estuvo explicada por el cambio de precios promedio mensual en los no transables que fué de 9.8% (10% los no controlados), pues los transables sólo aumentaron en 5.3%; y a partir del siguiente mes hasta fines de 1992 la tasa general de 3.95% es casi igual a de los transables y no transables; sin embargo la variación de precios mayor se revierte a los productos controlados con 4.5% en promedio mensual.

INFLACION PERU (*)					
	Inflac. General %	Inflac. Transabl. %	Inflac. Total %	Inflac. Controla. %	Inflac. No Controla. %
Ene-Jul 90	38	35	38.7	38.3	39
Agosto 90	397	412.7	383.8	1465.3	323.6
Set-Ene 91	14	10.2	17.2	12.3	17.0
Feb-Ago 91	8	5.3	9.8	6.5	10.0
Set-Dic 92	3.95	3.95	3.94	4.5	3.9

(\*) Promedios mensuales del autor en base al Cuadro Nº 2.

3.2.- COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS BASICOS DE LA ECONOMIA: TIPO DE CAMBIO, TARIFAS, PRECIOS PUBLICOS, TASA DE INTERES, SALARIOS

3.2.1.- Tipo de Cambio

- Hasta Julio de 1990 existían cinco (05) clases de tipo de cambio: El oficial, el Certificado Bancario en Moneda Extranjera (CBME), el Bancario, el Certificado de Libre Disponibilidad (CLD) al que se liquidaban las exportaciones, y el paralelo o informal. Las brechas entre éstas eran sustanciales conforme se resume a continuación con los valores del tipo de cambio promedio.

TIPO DE CAMBIO: PERU (Intis por US\$) (1989)					
	Oficial	CBME	Bancario	CLD	Paralelo
Marzo	1,200.00	1,187.87	1,310.92	1,281.26	1,281.26
Junio	2,166.92	2,971.40	3,165.78	2,906.15	2,906.15
Setiem	3,874.05	4,612.65	4790.59	4,665.66	4,665.66
Diciem	4,963.35	13,581.91	13,742.17	13,379.70	13,379.90

TIPO DE CAMBIO: PERU (Intis por US\$) (1990)					
	Oficial	CBME	Bancario	CLD	Paralelo
Marzo	9663.72	16,628.21	17,897.37	16,849.71	18,464.43
Junio	44,215.38	91,769.88	110,788.90	90,687.21	122,047.62
Setie	431,894.50	428,416.87	431,894.50	430,619.18	538,868.42
Dicie	516,989.25	490,616.41	517,245.74	485,591.79	538,868.42

- Con la liberalización y unificación del tipo de cambio, existen sólo dos clases a partir de Febrero de 1991: El oficial y el paralelo; y después de la devaluación traumática de Agosto de 1990 de 620.7%, elevó el tipo de cambio oficial de I/. 53,144 por dolar U.S. en Julio a I/. 382,795 por dolar U.S.; y el paralelo de I/. 185,000 a I/. 370,800 en dichos meses; posteriormente se ha ido reajustando por mecanismos del mercado, con intervención del BCRP, a tasas menores que la inflación doméstica. Obsérvese el Cuadro Nº 03 sobre los valores del tipo de cambio efectivo, donde se aprecia que la devaluación es baja, y las moderadas diferencias entre el oficial e informal, y en seguida las brechas entre la devaluación realizada y la inflación.

---

DEVALUACION E INFLACION: PERU (\*)

Fecha	Devaluación	Inflación
- Ene-Jul 90	963.90	854.0
- Agosto 90	620.70	397.0
- Ago-Dic 90	886.60	712.5
- Junio 91	62.40	69.6
- Diciem 91	91.61	135.1
- Agosto 92	28.93	36.9
- Diciem 92	63.50	56.3

---

(\*) Elaboración del autor en base a datos oficiales.

- Es evidente que hay un retraso cambiario, correspondiendo a la gestión del actual gobierno, una devaluación acumulada de Agosto de 1990 a Diciembre de 1992, de 2,090.8% mientras que la inflación acumulada en dicho período fué de 2,885.6%, y como la inflación multilateral acumulada a Diciembre de 1992 es de 12.03%, tomando como base el tipo de cambio Oficial de fin de Julio de 1990 (53,114), tendríamos que el de paridad matemática sería de S/. 1.41 por US\$; pero como realmente el tipo de cambio estaba atrasado durante el régimen del APRA, asumiendo que el paralelo reflejaba las condiciones del mercado (I/. 122,047.62) su valor a fines de Diciembre se debió ubicar alrededor de S/. 3.14 por dolar U.S.

- Sobre la fecha base y qué tipo de cambio tomar como base, para calcular la paridad matemática, existen fuertes controversias, incluso con el cálculo del BCRP, que a Agosto de 1992 con un índice de tipo de cambio base Julio de 1985, el de paridad debió ser de S/.3.99 por dolar U.S., sin embargo cuando cambia la base a Agosto de 1990 este pasa a ser de S/. 1.53 por dolar U.S. a dicho mes y a Diciembre de S/. 1.78 por US\$.

- Consideramos que el tipo de cambio tiene fuerte retraso cambiario, y que está determinado por el nivel de actividad económica que se encuentra fuertemente contraído. Es de esperar que en caso de darse una reactivación económica, las expectativas de devaluación ya se hayan borrado de la memoria de los agentes económicos; y, en consecuencia no se den presiones alcistas en el tipo de Cambio.

- La política cambiaria a aplicar a partir de 1993 seguirá administrando un tipo de cambio flotante, con intervención del BCRP, para lograr los objetivos monetarios y de reservas internacionales; no se prevén cambios significativos, y la sobrevaluación del tipo de cambio continuará.

- Sin embargo, si se resuelven las carteras pesadas de las empresas que están endeudadas en dólares, con plata del Estado, el gobierno puede animarse por una alternativa que no quiere implementar: un fuerte shock cambiario, y no tarifario, como el de Agosto de 1990, que implicaría hundimiento del mercado interno, mayor caída del salario real, una exacerbación de la inflación, una crisis financiera y bancaria, entre otras consecuencias negativas.

### 3.2.2 Tarifas y Precios Públicos

Entre los principales bienes públicos están los combustibles, las tarifas eléctricas, de agua potable y telefónicas. Haremos un breve análisis de la evolución de estos antes y después del Shock.

#### Combustibles

Hasta Julio de 1990 el valor de dólares corrientes de la gasolina, Kerosene, petróleo diesel y residual y gas licuado demostraban un comportamiento decreciente, después de haber tenido precios de US\$ 0.81, US\$ 0.51, US\$ 0.50, US\$ 0.34, y US\$ 0.31 cada uno a Julio, tenían los siguientes precios en el mismo orden: US\$ 0.49, US\$ 0.41, US\$ 0.40, US\$ 0.24, y US\$ 0.24.

Los precios de estos bienes con el shock de Agosto se incrementaron considerablemente entre un rango de 308% y 437%; pero el ajuste fué tan violento que para el siguiente mes bajaron, y de allí para adelante la variación ha sido distinta para cada uno de ellos.

Los precios de la gasolina y el petróleo diesel y residual han decrecido en términos reales, y a Diciembre de 1992 sólo representaban 63%, y 53% y 46% de los precios respectivos que tuvieron en Agosto de 1990; es decir US\$ 1.43, US\$ 1.06 y US\$ 0.59 respectivamente, ello obviamente reduce los costos de transporte y de las empresas industriales. Los precios del kerosene y gas licuado a Diciembre del año pasado se ubicaron alrededor de US\$ 0.92 y US\$ 0.98 por galón, el primero a 45% y el segundo al 100% de los precios que tuvieron en Agosto de 1990, lo cual en este último caso afecta a las familias de economía popular.

- Sin embargo, si tenemos en consideración que los precios que se establecieron en Setiembre de 1990, fueron los que la economía determinaba (hubo un exceso de reajuste por parte del gobierno), entonces podemos decir que los precios en Diciembre de 1992 de los referidos bienes, han estado cerca a dichos valores, como se demuestra a continuación (se recomienda ver el detalle en el cuadro NQ 04).

---

PRECIOS PUBLICOS: PERU (\*)

	Setiembre 1990 US\$ x Gln.	Diciembre 1992 US\$ x Gln.	Diferencia %
Gasolina 84 oct.	1.56	1.43	-8.4
Kerosene	1.08	0.92	-14.8
Diesel 2	1.15	1.06	-7.8
Residual 6	0.74	0.59	-103.0
Gas licuado	0.67	0.98	46.3

---

(\*) Cálculos en base a índices reales de precios en Diciembre de 1992. Los datos de Setiembre de 1990 corresponden a N.S. Nº 35, Setiembre de 1992. BCRP.

Tarifas Eléctricas (obsérvese detalle en el cuadro Nº 05)

Estos precios han reflejado un rumbo diferente a los combustibles, en Agosto de 1990 la tarifa residual y a medidor, subieron en 292.8% y 150.0% respectivamente, mientras que la industrial se redujo en -60.0%. Sus valores han evolucionado de modo creciente afectando a la población de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos, pues los incrementos de precios de la tarifa social estuvieron muy por encima de las tarifas a medidor e industrial, agravándose en el año 1992 en que los referidos aumentos superan a la tasa de inflación que fue de 56.3%.

---

TARIFAS ELECTRICAS: PERU

	AGOSTO 1990	DICIEMBRE 1991	% DE INCREM	DICIEMBRE 1992	% DE INCREM.
	US\$ X GAL	US\$ X GAL		US\$ X GAL	
TARIFA SOCIAL	0.55	0.75	36.4	1.584	111.2
A MEDIDOR	0.05	0.06	20.0	0.113	88.3
INDUSTRIAL	0.06	0.07	16.7	0.124	77.1

---

\* Valores estimados en base a índices reales de N.S. Nº 35, Setiembre de 1992. BCRP.

Tarifas de Agua Potable (Cuadro Nº 05)

La evolución de los índices reales de las tarifas social y doméstica han observado una tendencia decreciente, así tenemos que a Diciembre de 1991 sólo representaban 75% y 88% de las tarifas de Agosto de 1990, y a Diciembre de 1992 el 47% y 55%. Fenómeno contrario ocurrió con la tarifa industrial que muestra un comportamiento creciente hasta Noviembre de 1991, luego empieza a declinar moderadamente, de tal modo que a Setiembre de 1992 el índice real se ubica en 103, pero a fines del mismo año dicha tarifa sólo representa el 75% del valor a que se reajustó en Agosto de 1990. Constituye otro de los precios que se distorsionaron de modo elevado con el shock, de tal forma que los índices referenciales adecuados son los de Setiembre de dicho año.

### Tarifas Telefónicas ( seguir en Cuadro N° 05)

Estas también reflejan un comportamiento decreciente, de tal manera que a Diciembre de 1991 la tarifa básica y la llamada adicional sólo constituían 48% y 54% de los precios de Agosto de 1990., a fines de 1992 la tarifa básica se redujo a 44% del valor referencial, y la llamada adicional repuntó a 62% de la mencionada tarifa en el mes del shock.

Podemos concluir que no existe coherencia y consistencia en la política de los precios y tarifas públicas, pues los reajustes se dan a diferentes tasas de incrementos, que difieren de la evolución del nivel general de los precios, obviamente las estructuras de costos son diferentes para las empresas involucradas; no obstante es evidente que la política mencionada tiende a castigar en mayor dimensión a la población de escasos recursos, ejemplo de ello son el precio del gas licuado y la tarifa social.

### 3.2.3.- Tasas de Interés

El precio que se fija en el mercado monetario ha evolucionado de modo diferente hasta antes de Agosto de 1990. Del Cuadro N° 06 se puede inferir lo siguiente:

- Las tasas activas reales fueron negativas, incluso hasta Agosto de 1990 por el fenómeno hiperinflacionario y el shock de dicho mes, a partir del mes que sigue, éstas se convierten en positivas, primero a tasas altas hasta fines de 1991, y luego bajas durante 1992.

- Las tasas pasivas reales, sin embargo, siempre se mostraron negativas, a tasas altas hasta principios de 1991, luego se hacen moderadamente positivas en el resto de meses de dicho año, y en 1992 son ligeramente negativas o positivas.

- Los costos de la hiperinflación o del ajuste los cubre el ahorrista en razón de que las tasas pasivas reales son más bajas que las tasas activas reales, subsidiando en consecuencia los ahorristas a los prestamistas a través de la intermediación financiera; dicho proceso de transferencia de subsidios fué más acentuado en el año 1991 y 1992.

- Aunque las tasas activas reales se han hecho positivas después del shock, estas aún se mantienen elevadas, incrementando en consecuencia el costo del capital de obtención de fondos para los inversionistas. La reducción de la tasa nominal dependerá de la medida en que se reduzca la inflación.

- Las bajas tasas pasivas reales positivas o negativas, no encarecen el costo de capital para los intermediarios financieros, estos tienen suficiente margen de ganancia. Sin embargo, los ahorristas potenciales no se ven estimulados a aumentar o mantener sus dineros excedentes en el sistema financiero; de esa manera la tasas de interés no permite una expansión de la oferta monetaria vía el multiplicador bancario, convirtiéndose en otra variable ancla que frena el alza de los precios.

- En estas condiciones es difícil prever que se incremente el

ahorro interno en moneda nacional, que sirva de soporte a las metas de inversión planeadas para el trienio 1993-1995 (15.5% del PBI para 1993 y 18.5% en 1995; y el ahorro interno se proyecta en 10.5% y 13.0% para ambos años), y en consecuencia es casi imposible alcanzar las metas de crecimiento del PBI (3.5% anual).

- Por otro lado según se observa en el Cuadro Nº 07, las tasas de interés en moneda extranjera son más elevadas que las tasas de interés internacional y aunque demuestran una tendencia decreciente constituyen una alternativa para que el capital financiero internacional obtenga altas ganancias por la colocación indirecta a través del sistema financiero peruano, puesto que las tasas activas están muy por encima de las pasivas en todas sus modalidades.

- El comportamiento de las tasas de interés en moneda nacional y extranjera explican en parte la liquidez del sistema financiero: disminución de la liquidez en moneda nacional, e incremento en la correspondiente a moneda extranjera conforme se aprecia en el cuadro de proporciones que se detalla a continuación.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA LIQUIDEZ  
EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA: PERU

	% en Moneda Nacional	% en Moneda Extranjera	Total Liquidez Mlls Nuevos Soles	Liquidez en Moneda Ext. Mlls US\$
Jun. 1990	75.0	25.0	93.96	693.0
Dic. 1990	53.0	47.0	1138.76	1032.0
Jun. 1991	42.0	58.0	2569.60	1783.0
Dic. 1991	42.0	58.0	4203.10	2539.0
Jun. 1992	40.0	60.0	5204.60	2598.0
Dic. 1992	36.0	64.0	7515.10	3010.0

\* Las proporciones se han calculado en base a datos de N.S. Nº 04 de Enero de 1992 y Nº 02 de Enero de 1993.

#### 3.2.4.- Sueldos y Salarios (Cuadro Nº 08)

- La remuneración mínima vital (RMV) en términos reales, tal como se observa en cuadro Nº 08 demuestra una tendencia decreciente, así por ejemplo en Enero de 1989 el índice real fué de 161.9, a fines de Diciembre del mismo año cayó a 128.9, a Diciembre de 1990 y 1991 continuó bajando a 95.6 y 60.7 respectivamente, y durante 1992 se presentó una ligera recuperación, que luego fue disminuyendo hasta llegar a Diciembre a 73.5. Es decir, que los trabajadores sujetos a la RMV vieron fuertemente deteriorados sus salarios en términos reales, a Diciembre de 1991 y 1992 sólo representaban 37.5% y 45.3% de los salarios obtenidos en Enero de 1989.

- Los sueldos y salarios con o sin negociación colectiva también han decrecido notoriamente en términos reales, con mayor

declinación para los trabajadores no sujetos a negociación colectiva. A Diciembre de 1990 los sueldos y salarios con negociación colectiva sólo representaban el 70.7% y 62.2% de los alcanzados en Febrero de 1989, a Diciembre de 1991 se recuperan a 83.3% y 72.9% en cada caso, y a Agosto de 1992 bajan a 82.3% y 67.6%.

Así mismo los sueldos y salarios sin negociación colectiva caen en las fechas indicadas a 58.5% y 66.1%, a 58.1% y 77.1%; y a 58.8% y 87.6% respectivamente.

- Los efectos del costo del ajuste recaen sobre los desempleados, que se ven obligados a trabajar al salario mínimo vital, que no cubre las necesidades de subsistencia básica; y también aplastan con dureza a los asalariados, sobre todo del sector sin negociación colectiva, que reciben un salario nominal de S/. 21.3 en agosto de 1990, y de S/. 199.2 a Agosto de 1992, sus salarios crecieron en un poco más de 8 veces, mientras que los precios subieron en cerca de 26 veces, y a Diciembre en 29 veces. Incluso los empleados con negociación colectiva sólo vieron incrementados sus sueldos en 12 veces más, a Agosto de 1992.

Creemos que la política salarial no es la adecuada, porque además de no permitir que se incremente el flujo de ingresos que se destinan al consumo, para reactivar por efecto inducido la economía, puesto que los empresarios no quieren reinvertir o sacan sus ganancias fuera del país, se está condenando a la mayoría de la población asalariada a vivir en niveles ínfimos de subsistencia, con graves consecuencias para las generaciones futuras. En consecuencia los objetivos de bienestar que se

consideran en el programa económico son letra muerta, no se han cumplido y es imposible que se logren en las condiciones actuales de orientación de la política económica.

- El modelo neo-liberal aplicado en su concepción, seguirá descargando sobre los trabajadores el peso de la crisis económica, y de la reinserción financiera, que solo favorece al capital transnacional.

### 3.3 PRODUCCION, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

#### 3.3.1.- Producción Nacional y Sectorial

Después que en el país, en el año 1987 se registraran el más alto PBI y producto per cápita con S/. 4291.2, y I/. 211.8 constantes de 1979, estos han venido decreciendo agudizandose tal decrecimiento a partir de 1990 en que la producción baja a S/. 3,322.0 y el PBI per cápita a I/. 154.2 en términos reales; para 1992 se estima un similar nivel de producción de 1990, pero el producto por habitante ha decrecido a cerca de I/. 148.0, que nos ubica entre los países más pobres del orbe, y nos sitúa a inicios de la década del sesenta (vease Cuadro N<sup>o</sup> 09).

La caída de la producción real, ya no se debe a la exacerbación de la inflación, sino a las medidas de ajuste del shock altamente restrictivo, y a la política de liberalización de la economía y su total apertura al exterior.

El ajuste afectó de manera desigual a los sectores productivos: los productos agrícolas y mineros tuvieron una caída abrupta en el año 1990, mientras que los de origen pecuario y pesquero

aumentaron, excepto leche, conservas, pescado seco salado y anchoveta (obsérvese el Cuadro Nº 10 de producción material)

- En los años 1991 y 1992, la mayoría de productos agrícolas disminuyeron su producción, algunos como la papa, maíz amiláceo y trigo tuvieron un ligero repunte en comparación con el año anterior, pero no superaban los volúmenes de 1989. Los productos pesqueros también cayeron en sus niveles de extracción, excepto otras especies que ante la ya notoria disminución de la anchoveta se ha venido incrementando la captura de éstos (caballa, sardina, etc) para la fabricación de harina de pescado. En lo que respecta a productos pecuarios la carne de ave se muestra dinámica, habiéndose incrementado sosteniblemente su producción; los otros de esta clase o casi se han estancado o han disminuído.

- En cuanto a los productos mineros estos observaron un ligero repunte en el año 1991, sin embargo para 1992, algunos productos como el hierro, la plata y el cobre han disminuído en los niveles de cantidad; y otros como el petróleo y el plomo se han estancado.

- En relación a la producción manufacturera también su comportamiento ha sido diferente: las actividades que han declinado fuertemente son la industria del azúcar, harina de pescado, textil, calzado, papel caucho, vidrio, etc; otras como la de alimentos, bebidas, cuero, química industrial y diversa, plásticos, minerales no metálicos, metálicos, maquinaria y equipos eléctricos, etc; han declinado de forma moderada en el año 1992 respecto a los niveles alcanzados en 1991 (se recomienda

observar el Cuadro Nº 11 de Índices de Volumen Físico).

- Las actividades de la construcción y del comercio casi se han mantenido, aunque en los últimos meses de 1992, reflejan notorio declive; y los servicios gubernamentales evidentemente se han contraído.

### 3.3.2.- Desempleo y Subempleo

Obviamente a la caída en la producción nacional le corresponde en sentido inverso un aumento del desempleo y subempleo.

En el Cuadro Nº 09 se observa que cuando el PBI llega a su más alto nivel en términos constantes en el año 1987, con S/. 4291.2, las tasas de desempleo y subempleo fueron de 4.8% y 34.9%, cuando en 1990 la producción decrece a S/. 3,322, dichas tasas aumentan a 8.3% y 73.1% respectivamente; y el año 1991 no obstante que la producción tiene un ligero repunte, creciendo en 2.5% respecto al año anterior, el desempleo disminuye a 5.9%, pero el subempleo subió a 78.5%, la actividad económica no fue capaz de absorber mano de obra subempleada.

El ejercicio 1992, ha sido uno de los peores años de la historia económica del Perú, la producción cayó a los niveles de 1990, el PBI per cápita logrado nos retrocede a principio de tres décadas atrás y las tasas de desempleo y subempleo se han incrementado a porcentajes alarmantes.

Un análisis del Cuadro Nº 11 sobre índices de empleo, nos permite apreciar como dicho indicador ha evolucionado de modo decreciente en forma más acentuada en el comercio seguida por los sectores industriales y de servicios.

Así tenemos que en el sector comercio a Diciembre de los años

1990 , 1991 y a Noviembre de 1992 los índices de empleo bajaron a 95.7, 83.0 y 69.2 respectivamente; mientras que en el sector servicios disminuyeron dichos índices a 99.5, 88.7 y 79.9, aumentando en consecuencia el desempleo en dichos sectores 4.3% y 0.5% en 1990 a 30.8% y 20.1% en 1991 en cada caso.

En el sector industrial el índice de empleo en los referidos años llegó a las cifras de 97.1, 92.0 y 81.9, habiendo aumentado el desempleo de 2.9% en 1990 a 18.1% en 1992.

El costo de la recesión económica, a consecuencia del shock neo-liberal ha sido el aumento del desempleo y subempleo que ha lanzado a la calle a miles de peruanos, refugiándose en la informalidad.

- El privilegio de pago de la Deuda Pública Externa, el sentido de las refinanciaciones logradas para pagar los atrasos a los acreedores internacionales, con el consecuente flujo neto casi negativo o ínfimo de capitales del exterior, sumada a la nula predisposición del capital extranjero a invertir en el país, a pesar de las posibilidades otorgadas, permiten prever la no reactivación de la economía nacional.

### 3.4 EVOLUCION DE LAS CUENTAS EXTERNAS

#### 3.4.1.- Balanza de Pagos

- La Balanza de Pagos reflejaba déficits en el IV trimestre de 1989 y I y II trimestres de 1990, a consecuencia de los efectos negativos que generan los servicios financieros por concepto de intereses de la deuda externa y remesa de ganancias sobre la

balanza en cuenta corriente. La balanza comercial puede ser positiva, pero dichos servicios además de los no financieros absorben sus saldos positivos, y es un problema crónico que el país viene atravesando hace varias décadas, que sólo puede resolverse aumentando sustancialmente las exportaciones o contrayendo las importaciones, o en su defecto no pagar los intereses de la deuda, ni permitir remesar utilidades al exterior.

- A partir del III trimestre de 1990, la balanza de pagos se hace superavitaria, y dicha tendencia continua hasta 1992 conforme se puede observar en el Cuadro Nº 13, las razones de tal superavit son diferentes en el período 1990-1992: En el año 1990 el superavit es reducido, 136 millones de dólares, debido por un lado a la declinación de las exportaciones e incremento de las importaciones (en relación a 1989), no obstante la caída del nivel de la actividad económica; y por otra parte al flujo positivo de capitales de corto plazo, ante las altas tasas de interés.

- En el año 1991, el saldo de la balanza de pagos se incrementa a 1,251 millones de dólares, no por el leve repunte de las exportaciones que se ve contrarrestado por el aumento de las importaciones (US\$ 3,392'000,000 y US\$ 3,494'000,000 respectivamente), sino fundamentalmente por las operaciones de refinanciación de la amortización del principal e intereses de la deuda externa vencida en el IV trimestre de dicho año, además del notorio incremento del flujo de desembolsos y capitales de corto plazo.

Hasta el III trimestre de 1992, la balanza de pagos sólo arroja un superavit de US\$ 383'000,000, condicionado por el casi estacamiento de las exportaciones y el gran impulso de las importaciones, cuyos efectos negativos se ven contrarestados por el flujo de capitales de corto plazo, principalmente; y por la refinanciación de la deuda; dichos capitales de corto plazo que se presentan favorables por las altas tasas de interés constituyen un grave riesgo e incertidumbre para los saldos de balanza de pagos futuros.

- La viabilidad de la balanza de pagos ha mejorado durante el año 1991, pero en 1992 se ha deteriorado con consecuencias negativas sobre las Reservas Internacionales Netas (RIN).

- Cabe expresar la vulnerabilidad del volumen y precios de los bienes de exportación, a las condiciones impuestas por los países industrializados que compran nuestras materias primas y productos de escasa elaboración, cuyos volúmenes de compra y niveles de precios son muy inestables y de tendencia decreciente, sin embargo los productos importados y su volumen están en función del nivel de la actividad económica interna, pero los precios han experimentado un comportamiento creciente, determinando fuertemente los términos de intercambio.

- Las RIN han evolucionado favorablemente, y después de haber sido deficitarias en los dos primeros trimestres de 1990, se revirtieron convirtiéndose en superavitarias como se aprecia a continuación.

---

RIN: PERU  
(Millones de US\$)

---

A:

- Marzo de 1990	-83.0
- Junio de 1990	-163.0
- Diciembre de 1990	682.0
- Junio de 1991	1,179.0
- Diciembre de 1991	1,404.0
- Setiembre de 1992	2,166.0

---

(\*) Datos obtenidos de las Nota Semanales del BCRP de dichos años.

#### 3.4.2.- Deuda Eterna

- Cuando el Apra asume el poder en Julio de 1985, la Deuda Externa del Perú ascendía a 12,876 millones de dólares, el 91.5% era deuda a largo plazo y el 8.5% de corto plazo; la deuda pública de largo plazo se aproximaba al 82% de la deuda total. La posición del gobierno peruano fue de sólo pagar por servicio de la deuda e intereses hasta un tope del 10% del valor FOB de las exportaciones, en realidad, el país no estaba en condiciones de pagar, y ya no lo venía haciendo desde 1983 con el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, en que se logró financiar parte de la deuda endosándola hacia el futuro, al próximo gobierno.

- Quizás la posición correcta hubiera sido de nuevamente buscar refinanciaciones de la deuda, pero el mercado de capitales mundial se había contraído por lo que la Banca Internacional y

los diferentes organismos financieros sólo buscaban el retorno de sus capitales prestados.

Lo cierto es que no se tuvo en cuenta el cronograma de vencimientos, no se renegoció, se pensó en la tremenda brecha de pobreza en que estaban sumisos los peruanos, en reactivar la economía, para que con reinversión de los excedentes se genere mayor producción, para estar en condiciones favorables y recién proceder a pagar la deuda; sin embargo, las autoridades gubernamentales o pecaron en creer en la actitud responsable del empresariado peruano, o se dejaron arrastrar por la facilidad de obtención de beneficios indebidos que les brindaba el gran capital.

No se puede negar que hubieron marcados desaciertos en el diseño, implementación y ejecución de la política económica, que llevaron a la hiperinflación y la alta recesión como por ejemplo: El permanente financiamiento con emisión inorgánica del gasto público y del déficit fiscal, en vez de haberse orientado a actividades productivas; la falta de planes de largo plazo, en los que se hayan indicado en que debían reinvertirse obligatoriamente los excedentes económicos; la inadecuada política cambiaria que debió ir administrando prudentemente el tipo de cambio, en base a la paridad (y no esperar para efectuar devaluaciones traumáticas), y que no debió manejar un sistema de tipo de cambio múltiples, que lo único que generó fue la ganancia especulativa y obtención de superbeneficios de personajes o amigos ligados al gobierno; las altas tasas arancelarias que encarecieron los costos internos de los insumos, bienes de capital y de consumo importados, etc.

- La Deuda Externa a Junio de 1990 según se observa en el Cuadro Nº 14 (Cuadro 42 de la N.S. Nº2 de Enero de 1993 del BCRP), ascendía a 19,078 millones de dólares, a Diciembre de 1991 aumenta a 20,735 millones de dólares, y a Setiembre de 1992 a 21,186 millones de dólares, de largo plazo 90.6% y de corto plazo 9.4%, de esa suma, la deuda pública de largo plazo representa el 86.2%.

- A partir del III trimestre de 1991, el país empieza a concertar importantes créditos como el de US\$ 425'000,000 otorgado por el BID, para el ajuste estructural del sector comercio, los US\$ 421'000,000 de la O.E.I.F. de Japón, en el IV trimestre; US\$ 210'000,000 otorgado por el BID para rehabilitación de carreteras, US\$ 1,150,000,000 de tres créditos del BIRF, entre los más importantes, conforme se aprecia en el Cuadro Nº 15.

- Sin embargo la transferencia neta de capitales ha sido negativa, sobre todo con los organismos internacionales, quienes nos han prestado para pagar deuda, conforme se resume a continuación y cuyo detalle se explica en el Cuadro Nº 16.

---

TRANSFERENCIAS NETAS: PERU

AÑOS	Desembolsos Nuevos Mlls. US\$	Amortización Pagada Mlls. US\$	Intereses Pagados Mlls. US\$	Transferencias Netas Mlls. US\$
1989	380	170	81	129
1990	245	152	88	5
1991	872	514	395	-37
1992	166	108	94	-36

---

Fuente: Notas semanales BCRP.  
Elaboración: El autor.

### 3.5.- EVOLUCION DE LAS CUENTAS FISCALES Y MONETARIAS

#### 3.5.1.- Cuentas Fiscales

- Una de las metas propuestas por el gobierno fue reducir el DEFICIT PUBLICO, tanto a nivel del Gobierno Central como de las empresas públicas, para ello implementó dentro de su programa monetario restrictivo, la contracción del crédito al sector público, y viene a su vez ejecutando un programa de privatización de empresas públicas, amén de la reducción de personal, racionalización y restructuración del aparato público, eliminación de subsidios, de exoneraciones tributarias, entre otras medidas.

- Lo que se haya conseguido en este campo, no puede tomarse como una meta final, sino como una variable intermedia, que desde la concepción ortodoxa contribuye a contraer la demanda agregada y la presión alcista sobre los precios de la economía.

- Tal como se puede apreciar en el Cuadro Nº 17 el déficit del Gobierno Central y del Sector Público eran realmente elevados en 1989, y al segundo semestre de 1990 representaban -10% y -16% del PBI; los efectos de la política tributaria y de gastos inmediatamente se dejaron sentir, pues los referidos déficits se contrajeron a fines de 1990 a -2.3% y -2.5% respectivamente, y continuó en su tendencia declinante a 1991 en que se reducen a -1.4% cada uno, se estima que en 1992, dicho déficit sea de -2.5%.

La reducción del déficit, se origina a consecuencia de la restricción del gasto público y en menor intensidad a la presión tributaria, de 6.8% de ingresos respecto al PBI en 1989, y de 5.6% en el segundo semestre de 1990, aumentó a más de 8% en el segundo semestre, y a partir de allí se mantiene cerca de dicha proporción, y la presión de gastos de 11.5% del PBI en 1989 y de 14% en promedio durante el primer trimestre de 1990 bajó alrededor de 11.5% en el segundo semestre, y a 9.5% en el año siguiente.

- Los ingresos corrientes en especial los tributarios han crecido en términos reales, después del ajuste, sin embargo se observa una redistribución regresiva de los impuestos que grava en mayor proporción a la mayoría de población pobre a través de los impuestos indirectos, y en menor cuantía a la poca gente con riqueza, como se observa en el Cuadro Nº 18, de 21.7% del impuesto a la renta y patrimonio que gravó a la riqueza en 1989, disminuye a 14.6% en 1991 y a 16.9% en 1992; lo que afectó al

comercio exterior en 1989 de 18.2%, se redujo a 9.9% en 1992. Dentro de éstos, el ISC es el que proporciona el mayor nivel de ingresos (39.8% en 1991 y 31.3% en 1992), en particular el que grava a los combustibles.

Podríamos calificar al éxito de la recaudación de "regresivo" y "gasolinero", al estilo del shock boliviano, también de corte neo-liberal.

### 3.5.2.- Cuentas Monetarias

- Los gastos del gobierno y sus empresas se han contraído, la política de crédito restrictivo al sector público por parte del sistema financiero, ha permitido reducir drásticamente el gasto y disminuir el déficit.

- En el Cuadro Nº 19 se puede observar como después de Julio de 1990, en que del crédito total del sistema financiero, se canaliza al sector público 41% , ésta proporción se va reduciendo, de tal modo que a fines de 1991 llega a 4% y al 22 de diciembre de 1992 se hace negativo en -4%.

- Así mismo el crédito real, después de haber demostrado una tendencia declinante hasta el cuarto mes del año 1991, empieza a incrementarse ligeramente, llegando hacia fines de dicho año a la suma de S/. 783.6 miles de nuevos soles constantes, y al 22 de Diciembre de 1992 a S/. 886.3 miles de nuevos soles, en su integridad destinados como créditos al sector privado.

- La Liquidez en términos reales ha sido contraída en forma drástica; ésta que ya venía disminuyendo desde principios del año

1990, llegando a 504.4 miles de nuevos soles constantes en Julio, al aplicar el paquetazo en Agosto se reduce a 216.4 miles de nuevos soles, llegando a Febrero de 1991 a su punto mínimo, 115.2 miles de nuevos soles (obsérvese el Cuadro Nº 20), a partir de allí entra en un proceso de recuperación llegando a fines de 1991 a sólo representar 43.8% de la liquidez real de Julio de 1990, y a Diciembre 42.2%.

- Las preferencias al público por mantener dinero aumentaron después de las medidas de shock, hasta principios de 1991, después de la cual empezó a revertir sus tendencias de posición de liquidez hasta Junio de 1992, mes después del cual nuevamente comienza a mantener más dinero en su poder.

- El shock monetario configurado en la reducción drástica de la liquidez real de la economía y en la contracción violenta del crédito al sector público, constituye uno de los instrumentos claves en la reducción de la inflación, y del déficit público, pero ha generado efectos negativos sobre la producción, empleo y salarios que se han contraído drásticamente.

### 3.6 ASPECTOS SOCIALES

- El programa neoliberal de ajuste estructural diseñado y ejecutado por el actual gobierno con aval del FMI, ha dejado de lado el objeto de la economía: a la persona humana, su dignidad y el bienestar de su familia, no ha cumplido con lograr el cuarto objetivo general considerado en el programa económico que alcanzará al FMI, de mejorar sustancialmente el bienestar de la

población, en especial de los sectores de menores recursos.

- Ello es obvio porque bajo el pretexto de conseguir la reinserción financiera internacional, las autoridades gubernamentales han privilegiado en el Presupuesto de la República y su ejecución el pago de la Deuda Pública externa, desatendiendo el tan prometido Programa de Compensación Social, que desde nuestro punto de vista sólo constituye un paliativo coyuntural de amortiguar la pobreza, hambre y la secuela social, que acarrea con fiereza la política de shock, pero que en esencia no soluciona las lesiones que ha generado sobre la producción nacional, el empleo y los salarios, entre otros.

- Los efectos sociales del programa de ajuste se pueden analizar desde cuatro ángulos: la pobreza, la alimentación, salud y educación, veamos como han evolucionado estos aspectos después del shock.

### 3.6.1.- La Pobreza

Esta es definida como la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo con un ingreso medio el cual no se pueden satisfacer las necesidades de alimentación con una mínima nutrición y con requerimientos no alimenticios esenciales.

La experiencia de los países donde se han aplicado programas de shock similares al implementado en el Perú, es que la variable de ajuste por excelencia son las remuneraciones de los trabajadores, pues éstas no son indexadas en función del ajuste violento de los precios, sólo en una mínima proporción, provocando en

consecuencia una caída drástica y lesiva en el poder de compra de la mayoría de la población, lo cual concretamente eleva la pobreza aún más.

- En Agosto de 1990 el intento de estabilizar la economía, provocaron que los precios de los bienes y servicios consumidos por los más pobres, se incrementaran entre 3 y 14 veces, y de allí para adelante además de las alzas continuas en los precios de los bienes alimenticios, el incremento de precios se explica por los reajustes de los precios y tarifas pública; sin embargo, los sueldos y salarios no han seguido la tendencia alcista de los precios. Sí esto ocurrió y sigue ocurriendo con los asalariados, el problema se agrava para los nuevos desempleados que generó el shock, y para los que ya estaban desocupados y subocupados hasta antes de 1990.

- Según la N:S: N° 02 del BCRP de Enero de 1993 en Agosto de 1990 los sueldos bajaron en cerca de 52% y los salarios en 57% en su poder de compra, respecto al que tenían en Junio de dicho año y en 63% en relación al índice real de Febrero de 1989.

- A Agosto de 1992, dichas remuneraciones han crecido en más de 100% en términos reales, los sueldos se incrementaron en 42 veces y los salarios en 3 veces de Junio de 1990 a Agosto de 1992; sin embargo dichos índices sólo constituyen el 79.8% y 76.7% de las correspondientes a Febrero de 1989, pero los precios en dicho lapso aumentaron en aproximadamente 60 veces, la situación es de mayor gravedad para los trabajadores sin negociación colectiva que solo vieron incrementados sus sueldos y

salarios en 34 y 40 veces.

- En peores condiciones están los desempleados que se ven forzados trabajar al salario mínimo vital, pues éste solo se ha incrementado en 18 veces entre Julio de 1990 y Diciembre de 1992, mientras los precios crecieron en cerca de 70 veces.

### 3.6.2.- La Alimentación

- Según la FAO, la alimentación peruana proporciona diariamente a cada habitante alrededor de 2,100 calorías, cifra inferior a la de todos los países de latinoamérica, con excepción de Bolivia que fue de 2,050 calorías y Haití con 1,950 y similar a las de los países subalimentados, en razón de que conforme a principios aceptados mundialmente, se consideran subalimentados a las poblaciones cuya dieta le proporcione menos de 2,400 calorías, las cifras son elocuentes, y lo que observamos en la realidad de población indigente, desnutrida confirman estos hechos por la falta del mínimo de calorías, proteínas y grasas.

---

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS ( promedio diario)				
	PERU	AMERICA LATINA	MUNDO	NIVEL MAXIMA
CALORIAS TOTALES	2,100.0	2,622.0	2,694.0	3,850.0
Proteínas Totales (gr)	58.0	66.2	70.3	127.3
Grasas (gr)	39.5	63.1	65.3	195.4

---

Fuente: FAO.

- Obviamente éstas son cifras globales que no tienen en cuenta los estratos de los grupos poblacionales que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza; para ellos la desnutrición es alarmante, hace varios años, agravada en éste último gobierno; y la solución del problema no solo consiste en aumentar la producción agropecuaria para incrementar la disponibilidad de alimentos, ni dar paliativos como el programa de compensación social, sino de atacar frontalmente el problema del desempleo y subempleo y del deterioro de los sueldos y salarios; en esencia es una solución de redistribución del ingreso nacional.

- La política económica no de descuidar este estado de extrema pobreza alarmante en que se ha sumido a la mayoría de la población peruana, se deben adoptar medidas concretas para que los hogares más pobres puedan soportar el período de estabilización, y un mecanismo es el Programa de Compensación Social que alcance a beneficiar al 71% de la clase pobre del país, donde la mitad de ellos se encuentra en condiciones de extrema pobreza.

- En el año 1991 dicho programa no funcionó, para 1992 se consideró en el presupuesto de la República la suma insuficiente de US\$ 300 millones, según entendidos en la materia se requerían US\$ 800 millones, pero el gobierno decidió seguir sacrificando a los pobres, a cambio de privilegiar el pago de los intereses y el principal de la deuda externa que en el año 1991 fueron de aproximadamente US\$ 855.5 y US\$ 997.8 millones respectivamente;

y en el año 1,992 a Noviembre son de US\$ 1,053.2 y US\$ 283.0 millones por tales conceptos. (\*)

- Para 1993 según el Gobierno se planea destinar entre 1% y 1.5% del PBI anual a mejorar los servicios sociales básicos como son salud, nutrición y educación primaria y secundaria.

Una parte sustancial de estos recursos servirá para financiar a través de FONCODES proyectos de inversión de pequeña escala en áreas de salud, educación, caminos de acceso rural, facilidades de agua y alcantarillado y agricultura en zonas habitadas por los segmentos más pobres de la población. En realidad, estos son los ofrecimientos, pero está supeditada a la colaboración que se pueda obtener del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo; y del logro de las metas de crecimiento del PBI que se planea sea de 3.5% para este año.

Se espera que éstos sean cumplidos, a efectos de disminuir el incremento de la mortalidad infantil que pasa los 160 niños que mueren diariamente a nivel nacional ya sea por desnutrición o enfermedades acarreadas por falta de alimentación.

### 3.6.3.- La Salud

- son escasos los resultados positivos que se han logrado en esta área, los esfuerzos se han concentrado en tratar de privatizar la atención de salud brindada a través del IPSS y los hospitales públicos, y prácticamente se ha logrado dismantelar la socialización de la salud, al entrar en funcionamiento la privatización del sistema de pensiones.

- Los fenómenos de la mortalidad, morbilidad y enfermedades infectocontagiosas siguen latentes, las causas que se atribuyen son por desnutrición, escasa atención médica social, y la promiscuidad, hacinamiento, y carencia de servicios elementales básicos que adolecen los pueblos jóvenes y asentamientos humanos de las zonas urbanas, y la mayoría de los pueblos rurales, sumada a la falta de una efectiva orientación en este campo. Nosotros creemos que el sector salud no ha recibido los recursos necesarios para brindar condiciones mínimas de atención, la observación de los hechos, antes que las cifras oficiales así lo reflejan: médicos, enfermeras y personal técnico mal remunerados, carencia de equipos, falta de infraestructura, carencia de medicinas, etc., que dentro de un contexto de las condiciones indicadas anteriormente, profundizadas por los efectos negativos del programa de shock de aumento del desempleo y subempleo y caída de los sueldos y salarios reales, obviamente perpetúan e incrementan las condiciones paupérrimas de salud.

Existen grandes retos que deben superarse, pero a través de la dotación de los recursos presupuestales necesarios por parte del gobierno, entre estos están:

- Reducir la tasa de mortalidad infantil de casi 86 niños de cada mil en el área urbana y de 106 de cada mil en el área rural.
- Reducir las causas de morbilidad por enfermedades transmisibles. En 1991 según el INEI hubieron 925,265 casos, y en 1982 hubieron 602,235 casos; que la gente se muera por infecciones respiratorias, gastroenteritis, resfrío común, sarna, neumonía y bronconeumonía, entre otras es alarmante,

además del cólera y TBC.

- Reducir las causas de la morbilidad infantil ocasionadas por el cólera, infecciones respiratorias, TBC, tifoidea, diarreas agudas, entre otras. En 1991, 886 niños murieron por el cólera, 9,843 por infecciones respiratorias, 7,391 por diarrea, 2,507 por resfrío común, 210 por TBC, 62 por tifoidea, etc.
- Reducir el número de pacientes afectados por la TBC. A nivel nacional según datos del INEI, se atendieron 35,524 casos en 1991, y en 1990 los pacientes fueron 18,502 personas, superior a los 9,508 y 13,938 casos que se atendieron en 1988 y 1989.
- Reducir el gran número de pueblos jóvenes, asentamientos humanos y tugurios en las zonas urbanas; y de pueblos ubicados en el área rural de nuestro país que no cuentan con los servicios básicos de agua, desagüe, energía, salud, limpieza pública, entre otros.

#### 3.6.4.- Educación

- Si bien la cobertura nacional viene creciendo desde hace varios años, la calidad de la educación está en descenso., es notoria la disminución del presupuesto destinado a la educación, y los fenómenos causantes de dicho descensos son evidentes:
- Los profesores de educación primaria y secundaria son los peores pagados en el país, los de rango universitario ganan

casi la tercera parte de lo que recibe el conserje o portapliegos de una empresa pública, u organización importante en la recaudación tributaria y control aduanero como son la SUNAT y la SUNAD; con esos sueldos es imposible pedir que los profesosres se capaciten y perfeccionen, que hayan jóvenes predispuestos a formarse como educadores, para que reemplacen a los que no tienen formación pedagógica.

- La infraestructura de los centros de educación estatal están deteriorados, en otros hay carencia de aulas, equipos, materiales, etc, que permitan brindar una educación de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología a aquellos que si están preparados.
- Hoy en día la educación, sin temor a equivocarnos solo busca entretener a los alumnos, ofrece una cultura general que no va ligada al desarrollo personal ni colectivo, y se aproxima a una situación de absoluta decadencia.
- Tal como señalamos la cobertura ha aumentado, según el INEI, de los 6'033,668 alumnos matriculados en centros estatales en el año 1987, se pasó a 6'744,890 en 1991, correspondiendo 94.3% al sistema escolarizado (en 1987 fue de 92.3%), habiendose distribuido de la forma que se detalla a continuación en los años referidos:

---

SISTEMA ESCOLARIZADO ESTATAL

	1987	1991
- Educación Inicial	5.8	7.1
- Educación Primaria	59.2	56.2
- Educación Secundaria	76.7	27.0
- Educación Superior	6.4	7.4
- Formación Magisterial	0.6	
- Universidades	4.7	
- Otras	1.1	
- Otras modalidades	1.9	2.3
Total educados	5'569,026.0	6'744,890.0

Fuente: Anuario Estadístico Social INEI.

Elaboración: El Autor.

- La población escolarizada, a través de los centros no estatales, si bien aumentó de 1'091,893 en 1987, a 1'297,460 en 1991, solo incrementó su participación relativa respecto al total de 16.4% a 16.9% en ambos períodos, aumentando más en la educación superior universitaria, seguida por otras modalidades, secundaria y primaria.

- La tasa de analfabetismo si bien se ha reducido en 1991 a 10.7%, en comparación con la de 1985 que fue de 14.8%, no logra desterrar las altas tasas de las zonas provinciales como las de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca, Puno, Ancash, Amazonas, Cuzco, etc; observando los datos que a continuación se

detallan podemos decir, que la reducción del analfabetismo se ha centralizado y metropolitanizado:

---

TASAS DE ANALFABETISMO		
	1985	1991
Apurímac	48.1	36.6
Ayacucho	41.7	34.4
Huancavelica	32.3	30.2
Cajamarca	31.8	25.3
Cuzco	29.9	21.5
Puno	27.5	21.0
Huánuco	28.0	21.5
Ancash	24.2	19.0
Amazonas	22.3	17.0
Lima	3.4	2.2
Callao	2.2	1.7

---

Fuente: Datos extraídos del Anuario Estadístico Social INEI.  
Elaboración: El Autor.

- La ley Nº 26011 sobre municipalización de la Educación, se transferirá los centros educativos a los Consejos Comunales de Educación (COMUNED), tanto en infraestructura, profesores, equipos, etc. Con esto se persigue que en el mediano y largo plazo se privatice la educación inicial, primaria y secundaria o en su defecto los padres de familia contribuyan a financiar el presupuesto educacional, con ello el gobierno actual abandonará incluso los principios neoliberales de que el Estado se preocupe

únicamente de la Salud, Educación e Infraestructura que no puede  
construir el sector privado.

#### CONCLUSIONES:

- 19.- La reducción de la inflación se ha rezagado, no se han cumplido las metas previstas, es difícil que se lleguen a lograr los niveles de inflación internacional.
  
- 20.- La explicación de la mayor variación en el nivel general de los precios hasta Agosto de 1991, se da en los bienes no transables no controlados, excepto en el mes del Shock en que la inflación de los productos transables fue más alta que la correspondiente a los no transables; en dicho mes la variación de los precios bajo control experimentaron un crecimiento violento de 1,465.3% afectando en magnitud a la población de menores recursos e ingresos, pues esta afectó a los precios de los bienes alimenticios y a los combustibles, precios y tarifas de servicios públicos. De Setiembre de 1991 a Diciembre de 1992 se ha distribuido proporcionalmente igual la inflación entre transables y no transables; y la reducción se experimenta en mayor magnitud en los no controlados.
  
- 30.- Consideramos que el Tipo de Cambio tiene un fuerte retraso cambiario, y que está determinado por el nivel de actividad económica que se encuentra fuertemente contraído. Es de esperar que en caso de darse una reactivación económica, las expectativas de devaluación ya se hayan borrado de la memoria de los agentes económicos, y en consecuencia no se den presiones alcistas en el tipo de cambio.

49.- Podemos concluir que no existe coherencia y consistencia en la política de los precios y tarifas públicas, pues los reajustes se dan a diferentes tasas de incrementos, que difieren de la evolución del nivel general de los precios, obviamente las estructuras de costos son diferentes para las empresas involucradas; no obstante es evidente que la política mencionada tiende a castigar la mayor dimensión a la población de escasos recursos, ejemplo de ello son el precio del gas licuado y la tarifa social.

50.- Los costos de la hiperinflación ó del ajuste los cubre el ahorrista, en razón de que las tasas pasivas reales son más altas que las tasas activas reales, subsidiando en consecuencia los ahorristas a los prestamistas a través de la intermediación financiera, dicho proceso de transferencia de subsidios fue más acentuado en los años 1991 y 1992.

60.- Las bajas tasas pasivas reales positivas ó negativas, no encarecen el costo de capital para los intermediarios financieros, éstos tienen suficiente margen de ganancia; sin embargo, los ahorristas potenciales no se ven estimulados a aumentar o mantener sus dineros excedentes en el Sistema Financiero; de esa manera la tasa de interés no permite una expansión de la Oferta Monetaria vía el multiplicador bancario, convirtiéndose en otra variable ancla que frena el alza de los precios.

70.- Creemos que la política salarial no es la adecuada, porque además de no permitir que se incremente el flujo de

ingresos que se destinan al consumo para reactivar por efecto inducido la economía, puesto que los empresarios no quieren reinvertir ó sacan sus ganancias fuera del país, se está condenando a la mayoría de la población asalariada a vivir en niveles ínfimos de subsistencia. En consecuencia los objetivos de bienestar que se consideran en el programa económico son letra muerta, no se han cumplido y es imposible que se logren en las condiciones actuales de orientación de la política económica.

89.- El costo de la recesión y la caída brusca de la producción y del PBI per cápita a consecuencia del Shock neo-liberal ha sido el aumento del desempleo y subempleo que ha lanzado a la calle a miles de peruanos; refugiándose en la informalidad; se ha logrado reducir la inflación, no a las metas previstas ni a las tasas internacionales, la clave ha sido la aplicación de un Shock monetario que ha reducido de modo drástico la liquidez real y el crédito al sector público, reduciendo el déficit fiscal y permitiendo mejorar las reservas internacionales netas.

ANEXOS:

- CUADRO Nº 1 Inflación interna y externa.
- CUADRO Nº 2 Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana.
- CUADRO Nº 3 Tipo de cambio (1989-1992).
- CUADRO Nº 4 Principales precios y tarifas públicas 1990-1992.
- CUADRO Nº 5 Índice real de tarifas de agua potable y telefónicas (1990-1992).
- CUADRO Nº 6 Tasas efectivas de interés en moneda nacional (1989 -1992).
- CUADRO Nº 7 Tasas efectivas de interés en moneda extranjera (1990-1992).
- CUADRO Nº 8 Remuneración mínima vital e índice de remuneraciones reales (1989-1992).
- CUADRO Nº 9 PBI, PBI per cápita, tasas de desempleo y subempleo (1987-1992).
- CUADRO Nº 10 Producción material: Perú 1989-1992 (Miles de TM).
- CUADRO Nº 11 Índice de Volumen físico de la producción manufacturera: 1991-1992 (Agosto 1990 = 100).
- CUADRO Nº 12 Índice de empleo por sectores y horas-hombre perdidas por huelgas: 1990-1992 (Agosto 1990 = 100).
- CUADRO Nº 13 Resumen de la Balanza de Pagos: 1989-1992 (millones de US\$).
- CUADRO Nº 14 Deuda externa total: 1989-1992 (millones de US\$).
- CUADRO Nº 15 Deuda pública externa. Créditos concertados por fuentes financieras y destino: 1989-1992 ( millones de US\$).

- CUADRO Nº 16 Deuda pública externa. Transferencia neta por fuente financiera: 1989-1992 (millones de US\$).
- CUADRO Nº 17 Resultado económico e inversión del sector público no financiero: 1989-1991 (% PBI).
- CUADRO Nº 18 Ingresos corrientes del gobierno central (estructura porcentual 1989-1992).
- CUADRO Nº 19 Crédito total del sistema financiero real: 1985-1992 (base = Agosto 1990).
- CUADRO Nº 20 Liquidez en moneda nacional del sistema financiero real: 1985-1992 (base = Agosto 1990).

## INFLACION INTERNA Y EXTERNA

CUADRO Nº 1

	PERU	1989 EE.UU	MULTIL.	PERU	1990 EE.UU	MULTIL.
ENE	47.33	0.60	-1.20	29.80	0.40	1.08
FEB	42.48	N.D	0.55	30.50	1.10	0.25
MAR	42.00	0.40	-0.30	32.60	0.49	-0.07
ABR	48.60	0.70	0.20	37.30	0.50	0.37
MAY	28.60	0.70	-1.30	32.80	0.20	1.23
JUN	23.10	0.60	-0.97	42.60	0.20	0.16
JUL	24.60	0.20	2.05	63.20	0.50	1.99
AGO	25.10	0.20	-0.49	397.00	0.35	1.91
SET	26.90	0.20	-0.70	13.80	0.35	1.14
OCT	23.30	0.20	1.84	9.60	0.80	2.73
NOV	25.00	0.50	1.32	5.90	0.60	1.55
DIC	33.73	N.D	0.29	23.70	0.30	-0.64

	PERU	1991 EE.UU	MULTIL.	PERU	1992 EE.UU	MULTIL.
ENE	17.80	0.37	0.20	3.50	0.10	0.30
FEB	9.40	0.38	1.33	4.70	0.30	-0.76
MAR	7.70	0.37	-2.88	7.40	0.50	-1.04
ABR	5.80	0.36	-1.63	3.20	0.20	0.68
MAY	7.60	0.35	-0.12	3.40	0.10	1.23
JUN	9.30	0.34	-1.16	3.60	0.30	1.39
JUL	9.10	0.35	0.66	3.50	0.10	2.04
AGO	7.20	0.35	1.13	2.80	0.30	0.85
SET	5.60	0.35	1.47	2.60	0.20	0.40
OCT	4.00	0.35	0.84	3.60	0.40	-1.21
NOV	4.00	0.35	1.78	3.50	0.20	-2.36
DIC	3.70	0.35	1.53	3.80	0.33	0.29

FUENTE: Notas semanales del BCRP.

ELABORACION: El autor.

	(1990=100) INFLACION 1/	TRANSABLES	NO TRANSABLES 2/		
			TOTAL	CONTROL	NO CONTROL.
1990					
PROMEDIO	43.4	42.2			
ENERO	29.8	23.7	35.5	29.9	35.9
FEBRERO	30.5	22.5	37.3	30.7	37.7
MARZO	32.6	25.3	38.1	25.8	38.8
ABRIL	37.3	34.3	39.3	47.2	39.0
MAYO	32.8	36.3	30.5	44.9	29.8
JUNIO	42.6	47.0	39.5	43.2	39.3
JULIO	63.2	77.5	52.9	48.3	53.2
AGOSTO	397.0	412.7	83.8	1465.3	323.6
SETIEMBRE	13.8	5.4	21.2	32.3	19.0
OCTUBRE	9.6	9.6	9.7	0.4	11.8
NOVIEMBRE	5.9	7.7	4.6	-2.5	6.0
DICIEMBRE	23.7	19.1	27.4	16.4	29.5
1991					
PROMEDIO	14.5				
ENERO	17.8	9.5	24.8	-18.3	25.4
FEBRERO	9.4	4.2	13.2	1.6	14.2
MARZO	7.7	4.1	10.1	0.3	10.8
ABRIL	5.8	3.4	7.4	1.9	7.8
MAYO	7.6	8.9	6.9	2.2	7.2
JUNIO	9.3	6.0	11.3	15.0	11.0
JULIO	9.1	6.5	10.6	11.9	10.5
AGOSTO	7.2	4.0	9.1	13.6	8.8
SETIEMBRE	5.6	1.6	7.7	10.7	7.5
OCTUBRE	4.0	4.9	3.5	9.2	3.1
NOVIEMBRE	4.0	5.2	3.3	3.9	3.3
DICIEMBRE	3.7	6.0	2.5	0.5	2.7
1992					
PROMEDIO	4.7				
ENERO	3.5	3.3	3.7	0.5	3.9
FEBRERO	4.7	2.9	5.8	1.4	6.1
MARZO	7.4	6.6	7.9	3.8	8.2
ABRIL	3.2	1.8	3.9	4.6	3.8
MAYO	3.4	2.4	4.0	7.6	3.7
JUNIO	3.6	1.4	4.7	6.2	4.6
JULIO	3.5	3.6	3.4	8.3	3.1
AGOSTO	2.8	2.7	2.9	6.2	2.6
SETIEMBRE	2.6	3.9	2.0	8.1	1.5
OCTUBRE	3.6	5.4	2.7	-3.0	3.2
NOVIEMBRE	3.5	6.5	2.0	0.8	2.1
DICIEMBRE	3.8	5.2	3.1	4.4	3.0

1/ Las variaciones porcentuales han sido calculadas tomando valores más exactos del índice general.

2/ Según nueva clasificación BCRP.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACION: El Autor.

## TIPO DE CAMBIO PERU 1989-1992

CUADRO Nº 3

1989				1990			
T.C. OFICIAL				T.C. OFICIAL			
PERIODO	COMPRA	VENTA	INFORMAL	COMPRA	VENTA	INFORMAL	
ENE	654.55		1896.82	5803.78		13003.07	
FEB	909.00		1419.00	7219.07		13571.88	
MAR	1220.67	1345.68	1305.12	17600.30	181894.4	18464.43	
ABR	1536.00		1738.25	13547.89		27739.63	
MAY	1946.82		2800.00	19258.89		39246.82	
JUN	3106.98	3224.58	3176.43	66623.83	69833.81	71932	
JUL	2670.66		3002.13	44215.38		122047.6	
AGO	3268.29		3364.21	297570.0		313929.5	
SET	4694.25	4886.22	4878.72	429455.5	434333.5	434843.8	
OCT	4267.92		5813.98	443847.1		445431.8	
NOV	4537.19		9354.91	437038.3		438214.3	
DIC	13454.58	14029.77	13989.58	505338.0	528640.5	538868.4	

1991				1992		
T.C. OFICIAL				T.C. OFICIAL		
PERIODO	COMPRA	VENTA	INFORMAL	COMPRA	VENTA	INFORMAL
ENE	0.52	0.54	0.54	0.98	0.99	1.00
FEB	0.54	0.55	0.55	0.97	0.98	0.98
MAR	0.55	0.57	0.57	0.95	0.96	0.96
ABR	0.62	0.64	0.64	1.01	1.03	1.03
MAY	0.79	0.80	0.80	1.12	1.14	1.14
JUN	0.84	0.85	0.85	1.17	1.19	1.18
JUL	0.82	0.83	0.83	1.23	1.24	1.24
AGO	0.79	0.80	0.80	1.28	1.29	1.29
SET	0.79	0.80	0.80	1.36	1.38	1.37
OCT	0.91	0.92	0.92	1.54	1.56	1.55
NOV	1.01	1.02	1.02	1.61	1.62	1.62
DIC	0.99	1.01	1.01	1.62	1.64	1.64

FUENTE: Notas semanales del BCRP:

Nº: 23 de Junio de 1990

Nº: 23 de Junio de 1991

Nº: 02 de Enero de 1993

\* Para 1989 Y 1990 los datos son promedios compra-venta.

CONCEPTO	1990											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TAR. ELEC												
1 RESIDENC.												
TAR SOCIAL	0.11	0.17	0.16	0.16	0.15	0.14	0.14	0.55	0.74	0.72	0.73	0.62
A MEDIDOR	0.02	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04
2 INDUSTRIAL												
E. H. P. (*)	0.05	0.10	0.09	0.09	0.18	0.16	0.15	0.06	0.07	0.06	0.07	0.05
COMBUSTIBLES												
GAS. 84 D.	0.81	0.75	0.67	0.62	0.57	0.56	0.49	2.27	1.56	1.52	1.54	2.13
KEROSENE	0.51	0.49	0.46	0.49	0.47	0.49	0.41	2.04	1.08	1.05	1.07	1.12
DIESEL 2	0.50	0.48	0.42	0.48	0.47	0.48	0.40	2.00	1.15	1.12	1.13	1.30
RESIDUAL 6	0.34	0.34	0.31	0.33	0.32	0.29	0.24	1.29	0.74	0.72	0.73	0.96
GAS LICUA.	0.31	0.30	0.28	0.29	0.28	0.28	0.24	0.98	0.67	0.65	0.66	1.16

(\*) Por energía en horas punta.

CONCEPTO	1991											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TAR. ELEC												
1 RESIDENC.												
TAR SOCIAL	0.75	0.73	0.71	0.63	0.51	0.56	0.67	0.79	0.89	0.82	0.74	0.75
A MEDIDOR	0.06	0.05	0.05	0.04	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.06	0.06	0.06
2 INDUSTRIAL												
E. H. P. (*)	0.08	0.08	0.08	0.07	0.05	0.06	0.08	0.09	0.09	0.08	0.07	0.07
COMBUSTIBLES												
GAS. 84 D.	2.08	2.00	1.96	1.84	1.52	1.62	1.82	2.09	2.29	2.10	1.96	2.00
KEROSENE	1.08	1.05	1.04	0.97	0.80	0.86	0.96	1.11	1.21	1.11	1.04	1.06
DIESEL 2	1.27	1.22	1.20	1.13	0.92	0.99	1.11	1.28	1.39	1.28	1.21	1.23
RESIDUAL 6	0.94	0.91	0.89	0.81	0.67	0.72	0.80	0.93	1.01	0.93	0.87	0.89
GAS LICUA.	1.13	1.09	1.07	1.00	0.82	0.87	0.98	1.11	1.21	1.14	1.07	1.09

(\*) Por energía en horas punta.

1992

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TAR. ELEC =====												
1 RESIDENC.												
TAR SOCIAL	0.78	0.82	0.83	0.93	1.11	1.06	1.22	1.29	1.12	1.08	1.04	1.03
A MEDIDOR	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.70	0.08	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06
2 INDUSTRIAL												
E. H. P. (*)	0.07	0.07	0.07	0.08	0.07	0.07	0.06	0.08	0.07	0.07	0.06	0.07
COMBUSTIBLES =====												
GAS. 84 0.	2.02	2.08	2.08	2.05	1.93	1.92	1.88	1.81	1.45	1.98	1.43	1.43
KEROSENE	1.07	1.09	1.10	1.08	1.01	1.02	1.06	1.11	0.94	0.96	0.92	0.92
DIESEL 2	1.24	1.27	1.28	1.25	1.18	1.17	1.24	1.25	1.03	1.10	1.06	1.06
RESIDUAL 6	0.90	0.92	0.93	0.90	0.81	0.78	0.74	0.73	0.62	0.68	0.59	0.59
GAS LICUA.	1.10	1.12	1.14	1.12	1.07	1.07	1.13	1.10	0.97	1.08	0.96	0.96

(\*) Por energía en horas punta.

FUENTE: Electrolima y Petroperú.  
ELABORACION: El Autor.

INDICE REAL DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y TELEFONICAS: 1990-1992

CUADRO Nº 05

		1990					
		JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TAR. AGUA POTABLE							
SOCIAL		56	100	88	80	76	76
DOMESTICO		56	100	88	80	76	80
INDUSTRIAL		56	100	88	80	76	85
TARI. TELEFONICAS							
T. BASICA		39	100	88	80	65	53
LLAMADA ADICIONAL		20	100	88	80	65	53

1991											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
64	59	54	51	48	50	57	63	72	81	77	75
68	62	57	54	50	65	76	85	93	93	91	88
72	66	61	58	54	71	84	104	124	124	124	119
58	53	49	46	43	39	36	34	42	41	50	48
61	56	52	49	46	42	38	36	47	46	56	54

1992											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
72	69	64	62	69	66	72	70	53	51	49	47
85	81	78	76	80	77	80	78	59	57	55	55
115	110	104	101	107	103	106	103	80	78	75	75
46	44	48	47	45	50	49	57	47	46	44	44
61	56	52	49	46	42	38	36	47	46	56	54

FUENTE: Nota Semanal Nº 02 del BCRP. Enero de 1993.  
 ELABORACION: El Autor.

1989						
ACTIVA			PASIVA			
PERIODO	NOMINAL	REAL	DEPOSITO AHORRO		DEPOSITO A PLAZO	
			NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
ENERO	22.0	-17.2	17.3	-20.4	19.4	-18.9
FEBRERO	22.0	-14.4	17.3	-17.7	19.4	-16.2
MARZO	27.5	-10.2	21.3	-14.6	24.3	-12.5
ABRIL	27.5	-14.2	21.3	-18.4	24.3	-16.4
MAYO	27.5	-0.9	21.3	-5.7	24.3	-3.3
JUNIO	27.5	3.6	21.3	-1.5	24.3	1.0
JULIO	27.5	2.3	21.3	-2.6	24.3	-0.2
AGOSTO	27.5	1.9	21.3	-3.0	24.3	-0.6
SETIEMBRE	27.5	0.5	21.3	-4.4	24.3	-2.0
OCTUBRE	25.9	2.1	21.3	-1.6	24.3	0.8
NOVIEMBRE	24.8	-0.8	20.3	-4.4	23.0	-2.2
DICIEMBRE	23.7	-7.5	19.3	-10.8	21.8	-0.9

1990						
ENERO	25.0	-3.7	20.3	-7.3	23.0	-5.2
FEBRERO	26.4	-3.1	21.3	-7.0	24.3	-4.8
MARZO	29.7	-2.2	23.3	-7.0	26.8	-4.4
ABRIL	34.9	-1.7	25.4	-8.7	29.4	-5.7
MAYO	36.0	2.4	25.4	-5.6	29.4	-2.6
JUNIO	46.8	2.9	32.5	-7.1	38.8	-2.7
JULIO	51.0	-7.5	35.6	-16.9	43.0	-12.4
AGOSTO	51.0	-69.6	35.6	-72.7	43.0	-71.2
SETIEMBRE	40.0	23.0	20.0	5.5	23.0	8.1
OCTUBRE	18.0	7.7	7.5	-1.9	9.3	-0.3
NOVIEMBRE	15.5	9.1	6.5	0.6	7.2	1.2
DICIEMBRE	15.8	-6.4	5.5	-14.7	6.0	-14.3

1991						
ENERO	18.7	0.8	6.5	-9.6	7.1	-9.1
FEBRERO	24.6	13.9	8.4	-0.9	10.2	0.7
MARZO	27.4	18.3	9.4	1.5	12.0	4.0
ABRIL	22.7	16.0	8.0	2.0	10.1	4.1
MAYO	18.3	9.9	7.2	-0.4	8.6	0.9
JUNIO	20.8	10.5	7.4	-1.7	9.1	-0.2
JULIO	21.9	12.0	9.4	0.3	10.7	1.6
AGOSTO	21.1	13.0	9.3	2.0	10.2	2.8
SETIEMBR	14.6	8.5	5.7	0.1	6.8	1.1
OCTUBRE	12.7	8.4	4.8	0.8	5.8	1.7
NOVIEMBR	12.5	8.2	4.8	0.8	5.7	1.6
DICIEMBR	12.5	8.5	4.8	1.1	5.7	1.9

1992						
MARZO	7.7	0.3	3.4	-3.8	4.0	-3.2
ABRIL	7.1	3.8	3.0	-0.1	3.7	0.5
MAYO	7.3	3.7	3.1	-0.2	3.8	0.4
JUNIO	7.8	3.4	3.2	-0.4	3.8	0.2
JULIO	7.9	4.3	3.2	-0.3	3.9	0.3
AGOSTO	8.0	5.0	3.2	0.4	3.9	1.0
SETIEMBR	7.2	4.4	3.1	0.5	3.7	1.1
OCTUBRE	6.8	3.1	3.0	-0.6	3.6	0.0
NOVIEMBR	7.0	3.4	3.0	-0.5	3.6	0.1
DICIEMBR	7.0	3.1	3.0	-0.8	3.6	-0.1

FUENTES: Notas Semanales del BCRP:  
 N° 23 de Junio de 1990 (AÑO 89).  
 N° 4 de Enero de 1992 (años: 1990-1991-1992) en términos reales.  
 Para 1992 se ha calculado las tasas de interés real.  
 ELABORACION: El Autor.

1990						
ACTIVA			PASIVA			
PERIODO	NOMINAL	REAL	DEPOSITO AHORRO		DEPOSITO A PLAZO	
			NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO						
SETIEMBRE						
OCTUBRE	N.D		7.2		N.D	
NOVIEMBR	N.D		7.5		N.D	
DICIEMBR	N.D		7.8		N.D	

1991						
ACTIVA			PASIVA			
PERIODO	NOMINAL	REAL	DEPOSITO AHORRO		DEPOSITO A PLAZO	
			NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
ENERO	N.D		7.2		N.D	
FEBRERO	N.D		6.4		N.D	
MARZO	N.D		6.7		N.D	
ABRIL	19.6		8.4		N.D	
MAYO	19.2		9.2		N.D	
JUNIO	19.3		9.5		N.D	
JULIO	20.1		11.2		N.D	
AGOSTO	20.7		11.3		N.D	
SETIEMBR	21.5		9.4		10.7	
OCTUBRE	21.9		8.4		10.4	
NOVIEMBR	21.8		8.5		10.5	
DICIEMBR	22.0		8.5		10.5	

1992						
ACTIVA			PASIVA			
PERIODO	NOMINAL	REAL	DEPOSITO AHORRO		DEPOSITO A PLAZO	
			NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
ENERO	22.0		8.5		10.5	
FEBRERO	22.1		8.4		10.3	
MARZO	21.4		7.6		9.5	
ABRIL	18.9		6.5		8.6	
MAYO	19.2		6.5		8.9	
JUNIO	19.9		6.6		9.0	
JULIO	20.2		6.6		9.0	
AGOSTO	20.2		6.6		9.0	
SETIEMBRE	17.6		6.4		8.0	
OCTUBRE	17.1		6.3		8.0	
NOVIEMBRE	17.3		6.3		7.9	
DICIEMBRE	17.4		6.3		7.9	

FUENTE: Nota Semanal del BCRP: Nº 2 de Enero de 1993.  
 ELABORACION: El Autor.

REMUNERACION MINIMA VITAL E INDICE DE REMUNERACIONES REALES. CUADRO Nº 8

1989	SUELDOS		PROMEDIO
	SECT. CON NEGOC COLECT.	SECT. SIN NEGOC COLECT.	
FEBRERO	301.8	217.8	286.6
ABRIL	229.1	213.8	221.3
JUNIO	222.5	215.4	219.2
AGOSTO	247.7	211.9	229.3
OCTUBRE	286.2	223.2	253.4
DICIEMBRE	254.2	224.6	239
1990			
FEBRERO	273	225.3	248.4
ABRIL	272.4	204.5	237.5
JUNIO	221.2	205.5	201.5
AGOSTO	100	100	100
OCTUBRE	219.2	156.6	186.4
DICIEMBRE	213.3	159.1	188
1991			
FEBRERO	222.1	168.9	195.8
ABRIL	223.5	162.9	193.5
JUNIO	233.8	158.8	197
AGOSTO	237.1	156	197.4
OCTUBRE	254.5	156	206.5
DICIEMBRE	251.7	158.1	206.3
1992			
FEBRERO	256.7	162	210.8
ABRIL	242.8	165.1	204.9
JUNIO	236.3	163.6	200.8
AGOSTO	248.6	160	201.7

Nota Semanal Nº 01 de Enero de 1992.

Nota Semanal Nº 35 de Setiembre de 1992.

Nota Semanal Nº 02 de Enero de 1993.

PRODUCTO BRUTO INTERNO, PBI PERCAPITA, TASAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO  
 PERU 1989-1992. CUADRO Nº 09

	1989	1990	1991	1992 (*)
PBI (SOLES CONSTANTES 1979)	3473.4	3322.0	3407.5	3320.0
PBI PERCAPITA INTIS CONST.)	164.5	154.2	154.9	148.0
TASA DE DESEMPLEO (%)	7.9	8.3	5.9	8.0
TASA DE SUBEMPLEO (%)	73.5	73.1	78.5	79.5

(\*) Estimaciones en base a apreciaciones del Programa Económico  
 1989-1992

FUENTE:

- Los datos del PBI y PBI per cápita son de la memoria 1991 BCRP.
- Tasas de desempleo y subempleo, diversos documentos oficiales.

ELABORACION: El Autor.

PRODUCCION MATERIAL PERU

CUADRO Nº 10

	1989	1990	1991	1992(NOVI)
I) AGRICOLAS				
=====				
PAPA	1698.5	1154	1450.8	909.3
ARROZ	1091.5	966.2	814.3	809.5
ALGODON	321.5	239	176.3	107.2
MAIZ AMARILLO DURO	785.3	480.8	434	321.9
CANA DE AZUCAR	6332.6	5926.8	5792.2	4108.2
CAFE	105.6	81.8	82.6	85.1
MAIZ AMILACEO	224.6	151.1	226	112.9
FREJOL	55.7	46.1	47.2	40
TRIGO	159.3	99.3	127	70.4
SOYA	*	*	0.6	0.1
SORGO	*	*	31.4	3.3
OTROS	*	*	185.1	167.9
II) PECUARIA				
=====				
CARNE DE AVE	205.4	245	291.8	291
CARNE DE VACUNO	111.8	117.1	109.4	99.2
CARNE DE PORCINO	73.4	66.5	68.7	69.5
CARNE DE OVINO	20	23.8	18.8	17.9
LECHE	802.3	776.9	785.9	703.3
HUEVOS	95.8	98.6	117	97.7
III) PESQUERA				
=====				
CONSERVAS	167.8	127.4	81.7	63
FRESCO	243.3	270.6	179.7	194.8
CONGELADO	186.6	289.7	186.6	96.6
SECO SALADO	32.3	18.2	16.5	10.4
ANCHOVETA	3712	2925.1	2880.1	2581.5
OTRAS ESPECIES	2294.3	3210.6	3290.7	1681.6
IV) MINERIA				
=====				
COBRE (TMF)	364	317.6	382	336
PLOME (TMF)	192.7	187.8	199.8	179.3
ZINC (TMF)	594.4	605	627.8	733.5
PLATA (KGF)	1838.9	1761.6	1769.2	1447.4
HIERRO (TMF)	2958.4	2181.3	2347.2	1588.2
PETROLEO (BARRIL)	47596.4	47049.6	41898.2	38468.6

FUENTE:

N.S. Nº 23 JUNIO 1990

N.S. Nº 46 DICIEMBRE 1991

N.S. Nº 02 ENERO 1993.

ELABORACION: El Autor.

INDICES DEL VOLUMEN FISICO DE LA PROD. MANUFACTURERA 1/ CUADRO Nº 11  
(Agosto = 100)

	POND.		1991			
	1979	ENE	FEB	MAR	ABR	
Azúcar	3.98	108.10	91.80	87.10	67.80	
Harina de pescado	3.39	218.10	97.90	105.30	159.00	
Transf. prod. pesqueros	2.16	148.50	105.40	108.20	129.50	
Refin. metales no ferrosos	15.59	109.80	100.50	112.80	120.30	
Petróleo refinado	3.21	111.00	99.60	93.40	79.40	
Procesa. recursos primarios						
Alimentos	10.24	131.00	140.70	120.20	137.10	
Bebidas	6.76	314.00	250.30	312.50	290.50	
Tabaco	1.85	91.10	100.40	114.10	97.20	
Textil	10.07	114.20	113.60	107.00	104.60	
Cuero	0.72	163.80	129.20	158.80	188.00	
Calzado	0.89	40.40	95.90	39.10	81.80	
Papel	2.00	278.70	151.70	113.50	180.10	
Química industrial	5.32	111.30	93.00	102.70	113.20	
Química diversa	6.33	154.30	151.90	172.60	187.10	
Caucho	1.33	102.60	71.70	68.40	89.60	
Plásticos	2.32	231.70	237.30	176.50	222.00	
Vidrio	0.74	71.50	68.40	80.70	54.30	
Minerales no metálicos	2.18	180.30	190.90	165.30	165.50	
Ind. básica hierro y acero	4.06	74.20	111.60	142.00	173.40	
Productos metálicos	3.22	252.70	269.30	207.50	234.00	
Maquinaria y equipo	1.75	204.00	207.60	217.70	143.60	
Maquina. y aparat. eléctric	4.06	144.20	207.80	203.00	207.00	
Material de transporte	2.16	95.00	138.60	140.70	188.50	
Diversos	5.67	103.80	160.80	133.90	136.40	
Resto de la industria	71.67	139.50	143.00	141.80	148.70	
TOTAL	100.00	138.10	126.50	128.10	187.10	

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.  
Negociaciones y Convenios Internacionales.

Elaboración: El autor.

1991

MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
63.20	99.30	114.20	119.70	106.00	96.30	115.20	118.40
209.10	148.60	36.00	4.50	33.00	98.90	68.40	107.10
94.90	74.50	70.80	54.40	60.00	61.90	58.00	62.10
116.20	106.90	110.30	119.30	110.30	106.30	119.00	113.80
112.70	115.40	118.70	104.10	101.20	109.80	110.60	116.40
136.30	133.40	140.10	165.70	146.80	148.60	151.50	150.20
319.10	375.20	389.70	322.40	337.00	361.30	329.70	389.60
105.90	112.60	137.20	122.80	112.20	139.00	135.60	58.90
112.40	93.60	107.00	102.80	94.40	92.50	104.40	88.20
181.90	131.80	132.60	86.90	81.60	104.70	127.90	108.90
35.20	112.30	103.10	96.90	33.00	73.80	37.30	77.50
112.90	139.50	239.00	203.50	176.30	209.20	184.70	73.20
119.10	114.90	128.00	122.30	128.40	124.40	114.10	97.70
190.80	150.20	164.30	153.20	140.70	162.10	190.60	165.80
94.80	60.50	87.00	77.40	57.90	65.80	61.00	66.60
295.50	281.00	301.10	350.00	289.20	281.00	271.60	270.10
79.00	84.30	100.00	95.80	85.50	94.60	71.30	74.30
158.10	155.30	182.20	179.70	204.80	190.60	195.80	186.00
163.00	159.00	196.10	169.20	176.50	152.60	179.40	144.30
178.80	144.80	232.00	244.00	214.10	258.50	218.30	177.20
105.10	134.90	166.80	154.30	137.50	154.20	153.10	210.60
228.00	220.60	226.10	211.60	222.20	274.90	267.00	227.50
166.20	123.50	179.10	162.10	171.20	194.30	167.30	123.70
139.40	124.30	113.80	104.20	96.50	106.90	125.30	121.40
152.00	144.60	160.30	153.40	146.20	154.10	156.40	146.00
143.20	133.30	135.20	129.10	124.70	134.40	136.40	132.70

PRINCIPALES PRECIOS Y TARIFAS PUBLICAS: 1990-1992  
(Agosto = 100)

CUADRO Nº 11

CONCEPTO	1992			
	ENE	FEB	MAR	ABR
Azúcar	85.70	77.80	55.40	34.60
Harina de pescado	133.00	52.20	72.50	70.30
Transf. prod. pesqueros	83.20	68.70	66.30	55.90
Refin. metales no ferrosos	105.40	106.80	116.50	115.70
Petróleo refinado	122.10	108.70	105.50	95.50
Procesa. recursos primarios	109.90	89.30	95.10	89.80
Alimentos	141.50	133.90	135.60	1401.00
Bebidas	388.50	352.60	355.40	254.70
Tabaco	113.70	56.00	86.60	92.30
Textil	84.30	84.70	95.50	93.90
Cuero	122.00	122.60	126.70	181.60
Calzado	38.90	93.40	44.90	49.00
Papel	182.90	143.40	155.00	125.00
Química industrial	99.90	92.90	113.00	89.10
Química diversa	187.00	165.90	173.00	146.00
Caucho	72.10	64.30	78.20	65.70
Plásticos	322.40	294.40	369.40	369.80
Vidrio	78.50	66.70	95.50	93.20
Minerales no metálicos	218.60	195.00	205.60	159.90
Ind. básica hierro y acero	174.60	153.40	138.30	149.70
Productos metálicos	186.70	200.80	200.40	190.50
Maquinaria y equipo	237.50	260.10	289.50	201.10
Maquina. y aparat. eléctric	199.60	205.90	234.00	209.50
Material de transporte	62.30	94.10	171.70	173.20
Diversos	93.60	163.60	160.00	116.80
Resto de la industria	147.10	144.20	154.50	136.20
TOTAL	133.22	123.60	132.20	118.80

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.  
Negociaciones y Convenios Internacionales.

Elaboración: El autor.

1992

MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
47.10	65.50	83.10	93.30	94.40	98.40	91.70
151.30	112.90	66.70	34.30	16.00	76.70	131.30
61.80	54.10	57.70	55.70	71.30	64.70	55.70
118.80	121.60	109.80	107.40	105.40	117.00	116.00
114.50	101.90	108.10	101.30	107.60	116.50	112.60
113.40	106.50	93.90	85.90	82.70	102.90	112.60
154.30	151.60	150.40	156.20	153.90	150.90	143.20
291.90	236.00	274.50	247.60	320.90	296.60	285.90
101.30	89.00	99.40	104.20	108.70	120.50	113.50
91.90	92.10	85.60	86.70	92.50	87.50	84.50
150.40	173.30	154.60	116.70	105.00	118.10	125.30
41.00	103.70	41.00	53.50	30.70	49.20	49.80
121.00	86.60	74.80	62.30	48.20	100.70	76.80
95.70	99.70	92.00	95.00	102.00	106.50	121.10
149.40	159.50	149.60	142.00	163.90	156.50	165.60
74.90	76.10	71.50	72.60	70.90	69.90	70.10
291.00	288.10	299.30	263.80	261.90	269.00	229.10
86.60	97.20	46.90	68.20	70.10	55.30	55.50
175.00	157.70	147.10	179.00	185.60	186.00	191.60
118.50	154.10	145.30	166.10	183.00	146.40	114.80
175.10	135.70	184.60	200.80	183.80	221.60	221.20
152.60	124.40	146.80	184.20	91.50	111.60	111.10
176.20	116.60	134.60	157.20	130.10	171.80	182.20
167.80	152.90	106.30	123.50	122.20	110.00	109.20
172.20	128.70	63.00	94.80	87.00	98.90	159.30
141.90	132.90	125.90	131.90	136.90	135.90	138.40
131.20	123.00	113.90	114.10	116.60	132.5	128.70

INDICES DE EMPLEO POR SECTORES Y HORAS-HOMBRE PERDIDAS POR HUELGAS  
(Agosto 1990 = 100)

CUADRO Nº 12

	INDICE DE EMPLEO 1/		
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
1990			
ENERO	103.8	104.6	99.8
FEBRERO	105.1	102.9	99.6
MARZO	104.7	101.9	100.1
ABRIL	103.4	102.6	98.8
MAYO	102.3	101.9	98.7
JUNIO	101.1	101.9	98.5
JULIO	100.4	100.8	100.4
AGOSTO	100.0	100.0	100.0
SEPTIEMBRE	97.2	96.2	101.1
OCTUBRE	95.5	93.7	98.8
NOVIEMBRE	96.2	92.4	98.6
DICIEMBRE	97.1	95.7	99.5
1991			
ENERO	97.6	97.9	99.5
FEBRERO	98.1	95.7	98.5
MARZO	98.4	93.8	95.6
ABRIL	97.6	94.6	96.6
MAYO	96.2	93.6	95.4
JUNIO	95.4	92.4	95.2
JULIO	95.8	91.5	93.5
AGOSTO	95.8	89.4	92.6
SEPTIEMBRE	94.2	87	90.9
OCTUBRE	92.8	86.2	89.9
NOVIEMBRE	92.2	83.9	88.5
DICIEMBRE	92	83.9	88.7
1992			
ENERO	90.3	80.8	88.2
FEBRERO	89.7	81.1	83.2
MARZO	88.8	80.3	85.8
ABRIL	88.1	79.9	84.4
MAYO	87.6	79.6	84.4
JUNIO	86.4	77.2	83.1
JULIO	85.2	75.5	83.1
AGOSTO	84.2	74.1	82.3
SEPTIEMBRE	83.4	72.9	81
OCTUBRE	82.8	70.8	81
NOVIEMBRE	81.9	69.2	79.9
DICIEMBRE	N.D	N.D	N.D

1/ Encuesta mensual de variación de empleo en empresas de 100 y más trabajadores en Lima Metropolitana.

2/ Horas-hombre perdidas por huelgas en el régimen laboral de la actividad privada.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

ELABORACION: El Autor.

MILES DE HORAS HOMBRE PERDIDAS POR HUELGAS 2/				
MINERIA	INDUSTRIA	ELECTRICIDAD	RESTO	TOTAL
861.2	69.8	168.5	81.8	1,181.3
321.4	944.3	141.5	403.0	1,810.2
752.5	136.6	230.8	591.1	1,711.0
929.3	120.9	691.1	199.7	1,941.0
858.7	141.3	0.0	370.6	1,370.6
90.2	190.2	3.0	88.4	372.6
114.4	98.4	75.6	127.4	415.8
354.9	54.8	12.4	248.5	670.6
492.2	158.5	0.0	1,763.9	2,414.6
441.2	721.6	165.2	742.3	2,070.3
140.8	202.1	253.6	375.3	971.8
73.6	56.5	9.7	6.2	146.0
392.6	220.9	79.9	37.1	730.5
489.0	818.9	3.0	271.2	1,582.1
169.3	929.1	1,134.0	229.5	2,461.9
10.5	267.4	2,269.4	240.2	2,787.5
13.6	25.6	0.0	326.1	365.3
195.0	197.3	0.0	13.9	406.2
55.0	103.7	0.0	89.2	247.9
39.3	96.5	0.0	16.1	151.9
39.9	101.4	55.1	1.7	198.1
23.6	9.0	225.2	13.6	271.4
798.7	6.1	0.0	26.8	831.6
54.8	29.0	0.0	40.3	124.1
135.5	11.9	0.0	0.0	147.4
107.3	31.4	0.0	0.0	138.7
19.9	37.3	0.0	0.0	57.2
8.0	8.1	0.0	1.6	17.7
0.8	23.4	0.0	22.8	47.0
30.4	166.4	1.5	0.5	198.8
8.8	109.1	0.0	0.0	117.9
0.8	33.8	0.0	0.0	34.6
24.4	24.8	73.7	146.7	269.6
2.4	13.7	5.0	0.0	21.1
2.4	25.3	0.0	58.3	86.0
20.4	16.2	0.0	73.5	110.1

## RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS (millones de US\$). \*

CUADRO N° 13

CONCEPTO	1T.89	2T.89	3T.89	4T.89	1989
I. BALANZA EN CUENTA CTE	52	44	195	-197	94
A. BALANZA COMERCIAL	300	343	470	84	1197
1. Exportaciones fob	814	906	929	839	3488
2. Importaciones fob	-514	-563	-459	-755	-2291
B. SERVICIOS FINANCIEROS	-235	-232	-230	-227	-924
3. Sector Público	-194	-194	-195	-187	-770
4. Sector Privado	-41	-38	-35	-40	-154
C. SERVICIOS NO FINANCIER	-68	-128	-102	-116	-414
D. PAGOS DE TRANSFERENCIA	55	61	57	62	235
II. CAPITALES A LARGO PLA	194	227	185	307	913
E. SECTOR PUBLICO	201	219	183	253	856
5. Desembolsos	73	96	79	132	380
6. Refinanciación	699	0	0	0	699
a. De amortización	615	0	0	0	615
b. De intereses	84	0	0	0	84
7. Amortización	-335	-307	-294	-315	-1251
8. Otros capitales	-236	430	398	436	1028
F. SECTOR PRIVADO	-7	8	2	54	57
III. BZA NETA BASICA(I+II)	246	271	380	110	1007
G. CAPITAL DE CORTO PLAZO	20	126	-77	-213	-144
IV. BALA. DE PAGOS (III+G)	266	397	303	-103	863
Memo: Balanza de servicio	-303	-360	-332	-343	-1338
Exportaciones de se	237	228	265	241	971
Importaciones de se	-540	-588	-597	-584	-2309

1T.90	2T.90	3T.90	4T.90	1990	1T.91	2T.91	3T.91
-535	-299	-145	-113	-1092	-265	-336	-464
-156	62	192	242	340	104	44	-93
765	755	892	819	3231	833	894	826
-921	-693	-700	-577	-2891	-729	-850	-919
-246	-260	-253	-255	-1014	-273	-267	-232
-210	-228	-219	-226	-883	-232	-229	-209
-36	-32	-34	-29	-131	-41	-38	-23
-187	-155	-156	-167	-665	-162	-178	-204
54	54	72	67	247	66	65	65
212	197	196	178	783	82	192	-32
193	183	203	217	796	132	196	-6
56	42	63	84	245	41	55	375
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
-276	-262	-278	-327	-1143	-264	-255	-262
413	403	418	460	1694	355	396	-119
19	14	-7	-39	-13	-50	-4	-26
-323	-102	51	65	-309	-183	-144	-496
-306	22	532	197	445	308	516	721
-629	-80	583	262	136	125	372	225
-433	-415	-409	-422	-1679	-435	-445	-436
238	205	207	253	903	236	217	244
-671	-620	-616	-675	-2582	-671	-662	-680

4T.91	1991	1T.92	2T.92	3T.92
-519	-1584	-538	-433	-532
-220	-165	-213	-88	-189
776	3329	831	843	806
-996	-3494	-1044	-931	-995
-239	-1011	-222	-220	-229
-210	-888	-200	-184	-205
-21	-123	-22	-36	-24
-180	-724	-184	-191	-181
120	316	81	66	67
463	705	138	178	196
502	824	96	134	173
401	872	94	67	166
6125	6125	116	159	122
3129	3129	16	51	21
2996	2996	100	108	101
-240	-1021	-186	-164	-186
-5784	-5152	72	72	71
-39	-119	42	44	23
-56	-879	-400	-255	-336
585	2130	550	338	486
529	1251	150	83	150
-419	-1735	-406	-411	-410
256	953	260	237	251
-675	-2688	-666	-648	-661

(\*) Considera el costo financiero del servicio impago de la deuda con el CLUB DE PARIS.

FUENTE: BCRP Y MEF-OFIN.

ELABORACION: El Autor.

DEUDA EXTERNA TOTAL 1/  
(Millones de US\$)

CUADRO Nº 14

PUBLICA PRIVADA	1989	1990			
	DIC	MAR	JUN	SET	DIC
<u>A. LARGO PLAZO</u>	16991	17153	17330	17561	18145
1. SECTOR PUBLICO 2/	15815	16008	16191	16394	17039
2. BCRP 3/	792	764	756	799	776
3 SECTOR PRIVADO	384	381	383	368	330
<u>B. CORTO PLAZO PUB. Y PRI.</u>	1551	1748	1748	1743	1617
1. CRED. COM. Y FINANCIER.	842	864	849	822	802
2. SISTEMA BANCARIO	709	884	899	921	815
a. BCRP	363	423	495	535	494
b. BANCO DE LA NACION	208	203	215	202	176
c. BANCA COMERCIAL	90	175	121	111	69
d. BANCA DE FOMENTO	48	83	68	73	76
<u>C. DEUDA EXTERNA TOTAL(A+B)</u>	18542	18901	19078	19304	19762

1/ Preliminar

2/ Incluye el efecto tipo de cambio hasta 1990.

3/ Incluye el efecto tipo de cambio y tramo de reserva del FMI.

FUENTE: DGCP; NEF - BCRP.

ELABORACION: El Autor.

		1991				1992		
		MAR	JUN	SET	DIC	MAR	JUN	SET
		18200	18332	18313	18816	18879	19025	19208
		17171	17367	17361	17863	17959	18093	18266
		736	702	715	735	697	708	718
		293	263	237	218	223	224	224
1		1598	1714	1694	1919	1956	1899	1978
		869	914	981	1001	1044	1084	1125
		729	800	713	918	912	815	853
		378	474	393	599	540	450	440
		192	145	155	151	183	144	159
		84	103	88	91	111	146	179
		75	78	77	77	78	75	75

DEUDA PUBLICA EXTERNA  
 CREDITOS CONCERTADOS POR FUENTE FINANCIERA Y DESTINO  
 (Millones de US\$)

CUADRO Nº 15

		FUENTE FINANCIERA						
PERIODO	CLUB DE PARIS	AMERICA LATINA	BANCA INTERNA.	ORGANIS. P. INTERNA.	EUROPA DEL ESTE	PROVEED. SIN SEG	TOTAL	
1 1989	31	85	0	81	98	0	295	
====	—	—	—	—	—	—	—	
I TRIM.	0	24	0	43	4	0	71	
II TRIM.	0	0	0	0	0	0	0	
III TRIM.	14	15	0	38	67	0	134	
IV TRIM.	17	46	0	0	27	0	90	
1 1990	39	144	0	40	35	0	258	
====	—	—	—	—	—	—	—	
I TRIM.	0	0	0	0	0	0	0	
II TRIM.	16	0	0	40	0	0	56	
III TRIM.	23	0	0	0	0	0	23	
IV TRIM.	0	144	0	0	35	0	179	
1 1991	421	0	5	535	17	0	978	
====	—	—	—	—	—	—	—	
I TRIM.	0	0	0	0	0	0	0	
II TRIM.	0	0	0	0	0	0	0	
III TRIM.	0	0	5	465	0	0	470	
IV TRIM.	421	0	0	70	17	0	508	
1 1992	151	5	0	1670	0	0	1826	
====	—	—	—	—	—	—	—	
I TRIM.	0	0	0	210	0	0	210	
II TRIM.	11	0	0	33	0	0	44	
III TRIM.	28	5	0	247	0	0	280	
IV TRIM.	112	0	0	1180	0	0	1292	

FUENTE: DGCF - MEF  
 ELABORACION: El Autor.

DESTINO		
PROYECTOS INVERSION	IMPORTAC. ALIMENT.	DEFENSA
160	25	110
52	15	4
0	0	0
57	10	67
51	0	39
163	65	30
0	0	0
46	10	0
13	10	0
104	45	30
961	0	17
0	0	0
0	0	0
470	0	0
491	0	17
1 1021	0	5
210	0	0
44	0	0
275	0	5
1 1292	0	0

## DEUDA PUBLICA EXTERNA

TRANSFERENCIA NETA POR FUENTE FINANCIERA (mlle. US\$)

CUADRO Nº 16

	TRIMESTRES:				AÑO
	I	II	1989 III	IV	
CLUB DE PARIS	24	-3	17	38	76
Desembolsos nuevos	26	12	47	42	127
Amortización pagada	1	5	12	3	21
Interese pagados	1	10	18	1	30
AMERICA LATINA	21	40	-5	-1	55
Desembolsos nuevos	43	71	19	23	156
Amortización pagada	17	18	19	14	68
Interese pagados	5	13	5	10	33
BANCA INTERNACIONAL	0	7	7	-1	13
Desembolsos nuevos	0	7	7	4	18
Amortización pagada	0	0	0	5	5
Interese pagados	0	0	0	0	0
ORGANISMOS INTERNACIONAL	-14	3	-1	1	-11
Desembolsos nuevos	2	4	5	6	17
Amortización pagada	10	1	4	4	19
Interese pagados	6	0	2	1	9
PAISES EUROPA DEL ESTE	-6	-11	-15	31	-1
Desembolsos nuevos	2	2	1	57	62
Amortización pagada	7	11	14	23	55
Interese pagados	1	2	2	3	8
PROVEEDORES SIN SEGURO	0	-2	-1	0	-3
Desembolsos nuevos	0	0	0	0	0
Amortización pagada	0	1	1	0	2
Interese pagados	0	1	0	0	1
TOTAL	25	34	2	68	129
Desembolsos nuevos	73	96	79	132	380
Amortización pagada	35	36	50	49	170
Interese pagados	13	26	27	15	81

FUENTE: Nota Semanal Nº 2 de Enero de 1993

ELABORACION: El autor.

I	1990				AND	1991		
	II	III	IV	I		II	III	
16	5	49	36	106	5	24	22	
16	6	49	45	116	16	29	28	
0	0	0	5	5	6	3	3	
0	1	0	4	5	5	2	3	
2	-10	-25	-19	-52	-12	-32	-22	
27	27	4	11	69	15	8	4	
21	22	23	17	83	22	22	22	
4	15	6	13	38	5	18	4	
-3	0	-1	2	-2	-3	-2	0	
0	2	0	2	4	0	0	0	
2	1	0	0	3	1	1	0	
1	1	1	0	3	2	1	0	
4	-2	3	-25	-20	-67	-6	-210	
0	4	7	21	40	7	15	340	
2	5	2	29	38	44	12	311	
2	1	2	17	22	30	9	239	
-9	-12	-7	-2	-30	0	-4	0	
5	3	1	3	12	2	1	1	
6	10	4	3	23	0	0	0	
8	5	4	2	19	2	5	1	
0	0	2	1	3	0	-1	1	
0	0	2	2	4	1	2	2	
0	0	0	0	0	1	1	1	
0	0	0	1	1	0	2	0	
10	-19	21	-7	5	-77	-21	-209	
56	42	63	84	245	41	55	375	
31	38	29	54	152	74	39	337	
15	23	13	37	88	44	37	247	

IV	1991	I	1992	III
	AND		II	
337	388	-22	-4	15
338	411	10	9	67
1	13	20	5	36
0	10	12	8	16
-8	-74	2	-19	-5
38	65	47	22	15
21	87	19	17	15
25	52	26	24	5
0	-5	-1	-2	-1
0	0	0	0	0
0	2	1	0	1
0	3	0	2	0
-63	-346	-105	-33	-47
20	382	14	32	80
41	408	61	31	55
42	320	58	34	72
2	-2	20	2	1
2	6	20	2	3
0	0	0	0	1
0	8	0	0	1
2	2	0	-1	1
3	8	3	2	1
1	4	3	3	0
0	2	0	0	0
270	-37	-106	-57	-36
401	872	94	67	166
64	514	114	56	108
67	395	86	68	94

RESULTADO ECONOMICO E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:  
1990-1991

CUADRO Nº 17

	I	II	1989 III	IV	AÑO
I. GOBIERNO CENTRAL	(1.10)	(2.40)	(5.20)	(5.30)	(4.70)
INGRESOS	9.40	8.80	6.30	6.30	6.80
GASTOS	10.50	11.20	11.50	11.60	11.50
II. EMP. PUBL. NO FINANC.	(1.90)	(2.50)	(1.80)	(2.00)	(2.00)
III. ENTIDADES DEL S. PUBLICO.	(0.50)	(0.20)	(0.20)	(0.20)	(0.20)
IV. RESULTA. ECON. DEL S PUBL. NO FINANC. (I+II+III)	(3.50)	(5.10)	(7.20)	(7.50)	(6.90)
V. FINANCIAMIENTO	3.50	5.10	7.20	7.50	6.90
FINANCIAMIENTO EXTERNO	4.00	2.10	1.50	1.70	1.30
FINANCIAMIENTO INTERNO	(0.50)	4.00	3.00	3.00	3.10
INVERSION PUBLICA	2.90	4.00	3.00	3.00	3.10
GOBIERNO CENTRAL	1.60	2.40	1.90	1.90	1.90
EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS.	1.30	1.60	1.10	1.10	1.20

(\*) Preliminar.

FUENTE: Banco de la Nación, MEF, IPSS, Soc. Benef. Pública, Empresas Públicas, Gobiernos locales e Instituciones Públicas

ELABORACION: El Autor.

	1990				
I	II	III	IV	ASO	
(7.00)	(10.00)	(4.20)	(2.30)	(3.40)	
5.60	5.70	7.20	9.90	8.70	
12.60	15.70	11.40	12.20	12.10	
(4.10)	(1.00)	0.00	(0.60)	(0.50)	
(0.70)	(0.70)	0.00	0.10	0.00	
(11.80)	(11.60)	(4.20)	(2.80)	(3.90)	
11.80	11.60	4.20	2.80	3.90	
1.40	2.40	2.50	2.20	2.30	
10.40	9.20	1.70	0.60	1.60	
2.80	2.80	1.90	2.50	2.30	
1.20	1.40	0.90	1.50	1.30	
1.60	1.40	1.00	1.00	1.00	

I	II	1991		AVG
		III	IV	
(1.20)	(0.90)	(1.00)	(2.40)	(1.40)
8.30	7.50	8.10	8.30	8.10
9.50	8.40	9.10	10.70	9.50
(1.20)	(0.40)	0.20	(0.50)	(0.40)
1.00	0.80	1.00	(0.60)	0.40
(1.40)	(0.50)	0.20	(3.50)	(1.40)
1.40	0.50	(0.20)	3.50	1.40
1.20	1.70	(0.10)	4.50	2.00
0.20	(1.20)	(0.10)	(1.00)	(0.60)
2.00	1.90	2.40	2.70	2.30
1.40	1.20	1.60	2.00	1.60
0.60	0.70	0.80	0.70	0.70

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL  
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

CUADRO Nº 18

	1989	1990	1991	1992
IMPUESTO A LA RENTA	16.8	9.5	8.6	13.3
IMPUESTO AL PATRIMO.	4.4	6.9	6	3.6
IMPSTO A LA IMPORTAC.	16.8	15	9.8	9.9
IMPSTO A LA EXPORTAC.	1.4	0.5	0.07	0
IMPSTO PRODU. Y CONS.				
IGV	27.2	21.4	20.9	25.7
ISC	25.8	30.4	39.8	31.3
OTROS	1.5	0.5	0.1	1.8
TOTAL	54.5	52.3	60.8	58.8
OTROS INGRE TRIBUTAR.	13.8	18.8	8.5	7.7
DOCUMENTOS VALORADOS	-12.2	7.1	2.7	1
INGRESOS TRIBUTARIOS	95.5	95.8	91.1	92.3
INGRESOS NO TRIBUTAR.	4.5	4.2	8.9	7.7
TOTAL (*):	7499	895.3	1023.96	1103.79

(\* ) INGRESOS CORRIENTES EN TERMINOS REALES, BASE AGOSTO 1990 = 100 MILLONES DE SOLES.

FUENTE: ELABORACION DEL AUTOR EN BASE A DATOS DE N.S. Nº 04 DE ENERO DE 1992 Y N.S. Nº 02 DE ENERO DE 1993.

ELABORACION: El Autor.

CREDITO TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO  
(Miles de nuevos soles)

CUADRO Nº 19

REAL (Base = Ago. 1990)					
	Sec. Público (neto) 1/			Sec. Privado	
	M/N	M/E	TOTAL (a)	M/N	M/E
1985					
Diciembre	(34,722.2)	434,027.8	399,305.6	1,788,194.4	1,111,111.1
1986					
Diciembre	420,884.4	309,003.7	729,888.1	2,434,736.3	644,645.7
1987					
Diciembre	1,073,291.9	278,260.9	1,351,552.8	2,322,981.4	611,180.1
1988					
Diciembre	128,144.0	160,588.9	288,732.9	530,979.5	420,148.6
1989					
Diciembre	98,763.6	80,130.7	178,894.3	407,490.5	222,152.9
1990					
Julio	197,737.2	118,619.0	316,356.2	238,614.6	212,119.4
Agosto	22,242.6	189,785.3	212,027.9	65,614.6	293,804.1
Setiembre	(9,953.7)	206,883.2	196,929.5	107,002.1	299,956.8
Octubre	(21,930.8)	175,036.4	153,105.6	130,455.6	282,568.3
Noviembre	(55,604.1)	147,316.8	91,712.6	191,368.6	280,851.3
Diciembre	(23,909.3)	163,445.1	139,535.9	202,329.4	276,070.5

	CREDITO TOTAL REAL	% SECTOR PUBLICO	% SECTOR PRIVADO
TOTAL (b)	(a+b)		
2,899,305.5	3298611.1	0.12	0.87
3,079,382.0	38092701.1	0.19	0.8
2,934,161.5	4285714.3	0.38	0.68
951,128.1	1239861	0.23	0.76
629,643.4	808537.7	0.22	0.77
450,734.0	767090.2	0.41	0.58
359,418.9	577446.8	0.37	0.62
406,958.9	603880.4	0.32	0.67
413,023.9	566129.5	0.23	0.72
472,219.8	565932.4	0.16	0.83
478,399.9	617935.8	0.22	0.77

(Millones de nuevos soles)

REAL (Base = Ago. 1990)					
Sec. Público (neto) 1/			Sec. Privado		
	M/N	M/E	TOTAL (a)	M/N	M/E
1991					
Enero	(2.6)	130.3	127.6	203.8	252.7
Febrero	(16.2)	134.0	117.7	187.7	259.0
Marzo	(7.2)	139.9	132.0	216.5	258.4
Abril	(11.2)	135.2	124.0	241.1	319.7
Mayo	(24.9)	150.3	125.4	253.2	382.2
Junio	(42.9)	145.7	102.8	248.5	387.0
Julio	(48.4)	122.1	73.7	244.7	382.8
Agosto	(51.0)	84.4	33.4	235.8	375.1
Setiembre	(37.4)	104.2	66.8	261.1	389.6
Octubre	(48.9)	102.4	53.6	289.7	441.5
Noviembre	(59.5)	120.3	60.8	285.2	483.1
Diciembre	(30.8)	57.3	26.4	282.0	475.2
1992					
Enero	(56.4)	57.1	0.7	287.2	483.8
Febrero	(47.4)	49.4	2.0	278.2	474.9
Marzo	(45.5)	32.5	(12.9)	275.3	449.3
Abril	(60.1)	36.2	(23.9)	297.1	476.5
Mayo	(67.8)	31.1	(36.8)	304.9	494.8
Junio	(71.2)	19.6	(51.6)	298.1	506.1
Julio	(60.0)	(12.4)	(72.4)	295.3	530.5
Agosto	(74.8)	(12.3)	(87.1)	288.5	548.2
Setiembre	(71.1)	1.3	(69.8)	295.7	625.4
Octubre	(71.0)	15.9	(55.1)	298.0	652.6
Noviembre	(86.1)	36.3	(49.9)	277.6	661.8
Diciembre	(83.2)	43.7	(39.5)	273.4	652.5
VARIACIONES					
a) Año	(46.7)	(114.6)	(360.8)	22.3	46.1
b) Diciem	(177.6)	(125.0)	(478.0)	2.0	21.4
c) trimes	4.3	(115.6)	(4,636.4)	(5.3)	12.7
d) Mes	(1.4)	(297.2)	(13.5)	(2.7)	5.9
e) Semana	(19.9)	(17.3)	(12.6)	2.0	2.3

1/ Considera el crédito al sector público menos los depósitos de este sector a FONAPS y los depósitos por refinanciación de 1983 y 1984.

Elaboración: El autor.

	CREDITO TOTAL REAL	% SECTOR PUBLICO	% SECTOR PRIVADO
TOTAL (b)	(a+b)		

456.5	584.1	0.21	0.78
446.7	564.4	0.20	0.79
474.8	606.8	0.21	0.78
560.8	684.5	0.18	0.81
635.4	760.8	0.16	0.83
635.5	738.3	0.13	0.86
627.6	701.3	0.10	0.89
610.9	744.3	0.05	0.94
650.7	787.5	0.07	0.90
731.2	784.5	0.06	0.93
768.3	829.1	0.07	0.92
757.2	783.6	0.04	0.96

771.0	771.7	0	0.99
753.1	755.1	0	0.99
724.6	732.7	-0.012	1.01
773.5	750.9	-0.003	1.03
799.7	762.2	-0.004	1.04
804.2	752.6	-0.06	1.06
825.8	753.4	-0.09	1.09
836.6	749.5	-0.11	1.11
921.1	851.3	-0.08	1.08
950.6	845.5	-0.06	1.06
939.4	889.5	-0.05	1.05
925.8	886.3	-0.04	1.04

36.9
14.2
0.6
2.9
2.2

(Miles de nuevos soles)

REAL (Base = Ago. 1990)

	DINERO (a)	CUASIDINERO		TOTAL (b)
		BANCARIO	NO BANCARIO	
1985				
Diciembre	1,302,083.30	954,861.10	312,500.10	1,267,361.20
1986				
Diciembre	1,651,571.70	1,161,427.80	500,799.10	1,662,226.90
1987				
Diciembre	1,875,776.40	971,428.60	486,956.50	1,458,385.10
1988				
Diciembre	608,547.50	234,203.50	106,877.60	341,081.10
1989				
Diciembre	366,906.00	315,947.70	164,059.20	480,006.90
1990				
Enero	297,686.30	282,866.10	133,880.30	416,746.40
Febrero	285,990.10	252,416.60	125,107.60	377,524.20
Marzo	288,661.90	244,127.20	121,423.50	365,550.70
Abril	255,250.70	218,358.40	109,875.00	328,233.40
Mayo	247,052.70	207,435.90	113,139.70	320,575.60
Junio	267,008.50	195,749.30	110,084.90	305,834.20
Julio	275,046.20	150,134.20	79,199.70	229,333.40
Agosto	115,114.10	64,683.20	36,624.90	101,308.10
Setiembre	164,966.90	98,217.10	71,056.50	169,273.60
Octubre	207,118.50	119,921.70	70,649.70	190,571.40
Noviembre	214,206.20	133,589.10	69,525.50	203,114.60
Diciembre	284,412.60	97,070.40	38,983.10	136,053.60

TOTAL (a+b)	% DINERO	% CUASIDINERO
2,569,444.50	0.50	0.49
3,313,798.60	0.49	0.50
3,334,161.50	0.56	0.43
949,628.60	0.64	0.35
846,912.90	0.43	0.56
714,433.30	0.41	0.58
663,514.30	0.43	0.56
654,212.60	0.44	0.55
583,484.10	0.43	0.56
567,628.30	0.43	0.56
572,842.70	0.46	0.53
504,430.10	0.54	0.45
216,422.20	0.53	0.46
334,240.50	0.49	0.50
397,689.90	0.52	0.47
417,320.80	0.51	0.48
370,446.10	0.63	0.36

(Millones de nuevos soles)

REAL (Base = Ago. 1990)

	DINERO (a)	CUASIDINERO		TOTAL (b)
		BANCARIO	NO BANCARIO	
1991				
Enero	1,706.00	87.20	28.00	115.20
Febrero	175.60	90.10	38.40	128.50
Marzo	193.50	101.70	50.50	155.20
Abril	206.60	114.10	59.00	173.10
Mayo	200.60	116.30	52.40	168.70
Junio	194.70	125.40	59.40	184.80
Julio	185.50	140.30	53.70	194.00
Agosto	175.90	147.00	61.60	208.60
Setiembre	184.60	151.60	62.20	213.80
Octubre	193.50	151.50	66.90	218.40
Noviembre	192.50	155.90	69.50	225.40
Diciembre	230.60	148.80	72.20	221.00
1992				
Enero	209.80	156.10	74.90	231.00
Febrero	209.50	160.20	78.70	238.90
Marzo	203.90	149.50	79.60	229.10
Abril	212.90	149.50	77.00	226.50
Mayo	210.70	143.60	73.70	217.30
Junio	208.50	140.60	70.50	211.10
Julio	242.00	143.00	68.70	211.70
Agosto	225.90	146.40	65.40	211.80
Setiembre	219.90	146.60	64.90	211.50
Octubre	223.20	135.50	62.30	197.80
Noviembre	218.60	135.40	60.70	196.10
Diciembre	254.40	137.90	58.10	195.20

VARIACIONES

a) Año	28.40	(0.40)	6.20	1.50
b) Diciembre	(9.60)	0.30	(10.90)	(3.40)
c) trimestre	5.40	1.40	(11.40)	(2.90)
d) Mes	(8.10)	4.40	(5.30)	1.30
e) Semana	(4.30)	(0.70)	(1.10)	(0.80)

FUENTE: Notas Semanales del BCRP.

ELABORACION: El Autor.

TOTAL (a+b)	% DINERO	% CUASIDINERO
285.80	59.60	40.40
304.10	57.70	42.30
348.70	55.40	44.60
379.70	54.40	45.60
369.30	51.30	48.70
379.50	48.80	51.20
379.50	45.70	54.30
384.50	46.30	53.70
398.40	47.00	53.00
411.90	46.00	54.00
417.90	51.00	49.00
451.80	48.00	51.00
440.80	47.60	52.40
448.40	46.70	53.30
443.00	47.10	52.40
439.40	48.40	51.60
428.00	49.20	50.80
419.60	49.70	50.30
453.70	53.30	46.70
437.70	51.60	48.40
431.40	50.90	49.10
421.00	53.00	47.00
414.70	52.00	47.30
449.20	56.60	43.40
13.80		
(6.60)		
1.10		
(3.60)		
(2.50)		

## BIBLIOGRAFIA:

- SCHYDLOWSKY, D (1987) El Futuro de la Política Macroeconómica América Latina. En CELMA, Boletín, vol XXXIV, nº 1, Enero-Febrero.
  
- HERSCHEL, F. KHAN (1988) El Ajuste Macroeconómico en los países en Desarrollo desde el punto de vista Formulación de Políticas. En CEMLA, Bol. Nº 2, Marzo-Abril.
  
- TOBIN, J (1987) La Combinación de las Políticas Monetaria y Fiscal. CEMLA Bol. Vol. XXXIII, Nº 1 Ene-Feb.
  
- PALIZA, R (1989) Déficit Fiscal e Inflación en el Perú 1970-1988. En Moneda Nº 14 BCRP.
  
- HAMANN, J (1987) Financiamiento Inflacionario en una Economía abierta; Un Analisis Basado en la Experiencia Peruana 1970-1984 En Estudios Económicos BCRP.
  
- BLEJER, M.I. (1987) La Medición del Déficit Presupuestario y las implitudes Monetarias de las Políticas Fiscales. FMI, Agosto.
  
- FMI (1987) Aspectos Teóricos del Diseño de los Programas de Ajuste Respaldados por el Fondo. En series de estudios Nº 55, set.
  
- GALVIS, V. (1981) Aspectos Teóricos de la política de Tasa de Interés en Países en Desarrollo. En CEMLA Nº 46.
  
- KAFKA F. Inflación Reprimida y Tasas de Interés. En Apuntes Nº 09.
  
- GUITIAN, M. (1976) Tería y Gestión de la Balanza de Pagos. CEMLA.
  
- BLEJER, M. (1982) Ensayos Sobre el Enfoque Monetario de la Balanza de Pagos, CEMLA MEXICO.
  
- MELLER, P. (1987) Revisión de los Enfoques Teóricos sobre Ajustes Externo y su relevancia para América Latina. En Revista de la CEPAL Nº 32 Agosto.

- EYZAGUIRRE Y VALDIVIA M. (1987) Restricción Externa y Ajuste, Opciones y Políticas en América Latina. Revista de la CEPAL Nº 32 Agosto.
- DORNBUSCH, R. Y F. L. HELMER Y The Open Economy Tools for Policy Markers In Developing-Countries World Bank. Oxford University Press.
- DORNBUSCH, R. (1982) Políticas de Estabilización en los Países en Desarrollo: Qué es lo que hemos aprendido. En Roca, S. (1987).
- HEYMANN, D. (1986) Inflación y Políticas de Estabilización. En Revista de la CEPAL Nº 28, Abril.
- OCAMPO, J.A. (1987) Planes Antiflacionarios Recientes en América Latina. En el Trimestre Económico, Número especial, Vol. LIV, set.
- SCHULDT. J. (1988) Políticas Heterodoxas de Estabilización en América Latina. Apuntes Nº 32.
- MELLER, P. En torno a la Doble Condicionalidad del FMI y del Banco Mundial. En Revista de la CEPAL Nº 37.
- ROCA, S. (Editor, 1987) Estabilización y Ajustes Estructurales en América Latina. ESAN, Lima.
- THORP, R. BERTRAM, G. (1985) Crecimiento y Política en una Economía Abierta. Perú 1890-1977.
- THORP, R. (1984) La Crisis de Estabilización en el Perú, 1975-1979. En Inflación y Estabilización en América Latina. FCE. MEXICO.
- DORNBUSCH, R. (1989) El Perú al Borde del Abismo. En Posible, Nº 15.
- BCRP (1989) La Hiperinflación en el Perú. Julio.
- ROCA S. Y RODRIGO PRIALE La Devaluación Contractiva y los Programas de Estabilización en el Perú. CIUP 1987 Set.
- DANCOURT, OSCAR Un Modelo Macroeconómico de Corto Plazo y la Política Económica del

- Perú: 1970-1984. CIUP 1987 Set.
- BENDEZU, GUILLERMO  
Política Cambiaria y Estabilización.  
Centro de Documentación Andina. Lima  
-Perú.
  - BOLOÑA, C. Y BUCHI, HERNAN  
Reflexiones para el Desarrollo,  
Estrategias del Cambio. AGENDA 2000.  
Perú 1991.
  - ALARCO T. GERMAN  
Shock Macroeconómico: ¿ Propuesta  
Viable y Consistente?
  - LA MONEDA  
Nº 26 al Nº 59.
  - ACTUALIDAD ECONOMICA  
Nº114 al Nº 141.

## INDICE

	Págs.
INTRODUCCION.	3
<u>CAPITULO I: ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO</u>	10
1.1.- Experiencia de Política de Estabilización de Ortodoxa aplicadas en el Perú.	10
1.2.- Experiencia de Política de Estabilización Heterodoxa.	13
1.3.- Instrumentos de la Política de Estabilización Ortodoxa. Concepción Teórica.	18
<u>CAPITULO II: POLITICA DE ESTABILIZACION ORTODOXA, APLICADA EN EL PERU A PARTIR DE AGOSTO DE 1990.</u>	23
2.1.- Objetivos y Medidas aplicadas de Agosto de 1990 a Agosto de 1991.	25
2.1.1.- Objetivos y Metas	
2.1.2.- Política Fiscal	
2.1.3.- Política Monetaria y Crediticia	
2.1.4.- Política Cambiaria y de Comercio Exterior	
2.1.5.- Política de Precios y Remuneraciones	
2.1.6.- Política Social	
2.1.7.- Política de Reinserción Financiera	
2.2.- Objetivos y Medidas aplicadas de Agosto de 1991 a Diciembre de 1992	28
2.2.1.- Objetivos y Metas	
2.2.2.- Política Fiscal	
2.2.3.- Política Monetaria y Crediticia	
2.2.4.- Política Cambiaria y de Comercio Exterior	
2.2.5.- Política de Precios y Remuneraciones	

2.2.6.- Política Social

2.2.7.- Política de Reinserción Financiera

2.2.8.- Reformas Estructurales.

<u>CAPITULO III: EVALUACION DE LA POLITICA ECONOMICA</u>	37
3.1.- Comportamiento de los Precios	38
3.2.- Comportamiento de Precios Básicos de la Economía	41
3.3.- Producción, Desempleo y Subempleo	53
3.4.- Evolución de las Cuentas Externas	56
3.5.- Evolución de las Cuentas Fiscales y Monetarias	62
3.6.- Aspectos Sociales.	65
<u>CONCLUSIONES</u>	77
<u>ANEXOS</u>	80
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	82